



LUNES 22 DE AGOSTO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCII - N° 170
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Inscripciones	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

ASOCIACION INTERNACIONAL DE
CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 588 de la Comisión Directiva, de fecha 25 días del mes de julio de 2.022, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día 27 de AGOSTO de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°47 cerrado el 30 de Abril de 2022 y 3) Elección de autoridades. Comisión Directiva.

5 días - N° 384952 - \$ 2026,25 - 26/08/2022 - BOE

CENTRO VECINAL
DALMACIO VELEZ SANSFIELD

EL CENTRO VECINAL DALMACIO VELEZ SANSFIELD CUIT: 30-66915636-3 convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del mes de Agosto de 2022 a las 20 horas, con una tolerancia de una hora, conforme estatuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en calle Dr. Juan José Paso n° 1440, de esta ciudad de San Francisco. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación de un nuevo ESTATUTO SOCIAL.

8 días - N° 392675 - \$ 1904 - 22/08/2022 - BOE

POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/09/2022 a las 16 horas en 1a convocatoria y una hora después en 2a convocatoria en calle Chile 237, 1° Piso Of 4 de esta Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día 1)

Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el acta de asamblea 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados Distribución de Ganancias Memoria del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021 y su tratamiento fuera del término de ley. 3) Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante el ejercicio 4) Consideración de la renuncia del Sr. Rodrigo Achával y la designación de su reemplazo. 5) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el Art. 261 de la LGS si correspondiere. 6) Ratificación de lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2020. 7) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral, vinculados con las decisiones adoptadas en esta Asamblea. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista en Art 238 LGS en calle Chile 237, 1° Piso Of 4 Ciudad y Pcia. de Córdoba L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 400659 - \$ 6685 - 22/08/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE BLVD. ARTURO ILLIA 459 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) APROBAR EN FORMA INTEGRAL LA REFORMA DEL ESTATUTO. EL SECRETARIO.-

1 día - N° 400754 - \$ 160 - 22/08/2022 - BOE

CONCIERTOS "EL RINCON"

VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/7/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29.8.22 a las 18.30hs. en el "Salón Parroquial" sito en Vicente Pallotti 69 de la localidad de Villa

General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Córdoba. En la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de su sede social. 3) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria de fecha 19.11.2020 4) Ratificar en todo su contenido la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27.06.22. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 399819 - \$ 1148,25 - 23/08/2022 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA
TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 9 de Septiembre de 2022 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en el predio al aire libre ubicado en Indio Felipe Rosas N° 184 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, tomando las medidas sanitarias que se exijan para llevar adelante reuniones presenciales en contexto de pandemia y según lo disponga la autoridad administrativa sanitaria competente y de corresponder se pedirá autorización a la autoridad de aplicación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550 y proyecto de distribución de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2022. Consideración de la actual situación del transporte. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. 4) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 5) Elección, fijación del número

ro y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. Nota: Vigente Artículo 238 Ley 19.550.

5 días - N° 401025 - \$ 9298 - 22/08/2022 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR DE LA
ESCUELA SUP DE COMERCIO
JOSE DE SAN MARTIN**

SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 30/08/2022, a las 19:00 hs. en el local social sito en calle Entre Ríos N° 977, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2019 3) Consideración causas Asamblea Fuera de Termino periodos 2019,2020 y 2021 4) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 5) Nombramiento de la Comisión Escrutadora 6) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado todos en sus mandatos. 7) Establecer día, hora y lugar de la primera reunión de la Comisión Directiva. La Secretaría.

8 días - N° 400411 - \$ 8819,20 - 23/08/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
SAN ANTONIO**

OBISPO TREJO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Asociados CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN ANTONIO: En cumplimiento a las disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, comunicamos a Uds. que el día 27 de AGOSTO de 2022, en el horario de las 15 HORAS, en el Domicilio de la sede social Belgrano N° 816 de la localidad de OBISPO TREJO, se llevará a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, conforme a lo dispuesto por la COMISION DIRECTIVA en reunión de fecha 20 de Julio de 2022., a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1°) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA juntamente con el Presidente y Secretario Punto 2°) RATIFICAR los Puntos del ORDEN DEL DIA; Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Sexto de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada de fecha 15 AGOSTO de 2019. Punto 3°) RECTIFICAR el Punto del OR-

DEN DEL DIA Quinto, de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada el día 15 de Agosto de 2019, por haber omitido la cantidad de Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, Artículo 14° del ESTATUTO SOCIAL. Punto 4°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31.12.2019; 31.12.2020 y 31/12/2021. Punto 5°) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato de las actuales autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales titulares y Dos Vocales Suplentes y de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido, Dos Miembros titulares y Un Miembro Suplente. Punto 6°) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2022 - 2023.

3 días - N° 400809 - \$ 3321,75 - 22/08/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN VICENTE

BELL VILLE

El club social y deportivo San Vicente de la Ciudad de Bell Ville llama a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 29 de Agosto de 2022 a las 20:00 Horas en la Sede Social de Calle Velez Sarsfield esq. Sargento Cabral S/N de la ciudad de Bell Ville. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta, 2) Informar sobre las causas de la convocatoria fuera de termino, 3) Lectura y consideración de la Memoria y estados contables de los ejercicios cerrados al 30-06-2021 y 30-06-2022, 4) Elección de autoridades para los cargos de: vicepresidente, prosecretario, protesorero, vocales titulares 2 y 4, 2 vocal suplente, y miembros de la comisión revisora de cuentas (todos). Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 401137 - \$ 6774,40 - 25/08/2022 - BOE

**CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA
GENERAL ROCA**

Convocatoria a Asamblea. La Comisión Directiva del "CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 28 de septiembre de 2022, a las 21,30 horas en el local municipal de Cultura. Bv. Avellaneda N° 644, de la Localidad de General, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1°.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 2°.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea 3°.- Informar motivos porque se convoca a Asamblea fuera de término. 4°.- Lectura de Memoria, Balance General, Infor-

me del Revisor de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2021.5° Motivos porque se convoca en el lugar distinto al fijado de sede social. 6° Reforma del estatuto social-Adecuación a la normativa vigente y aprobación del texto ordenado del estatuto social. 7° Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31-01-2022.- En tal oportunidad se pondrá en práctica lo que establece el Art. N° 47 de nuestros Estatutos Sociales en vigencia, que dice: "Las Asambleas, cualquiera sea su carácter, se constituirán a la hora fijada en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. De no lograrse quórum, media hora después se constituirá válidamente, cualquiera sea el número de asociados presentes" Se deja constancia que los asociados deberán cumplir con el protocolo Covid-19 conforme normativa sanitaria vigente. Publíquese 3 días en el BOE.

3 días - N° 400960 - \$ 3000 - 22/08/2022 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 504, de fecha 11/08/2022, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día doce (12) de septiembre del 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Octubre de 2021 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 401063 - \$ 4925 - 24/08/2022 - BOE

CONCIERTOS "EL RINCON"

VILLA CIUDAD PARQUE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/7/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29.8.22 a las 18.30hs. en el "Salón Parroquial" sito en Vicente Pallotti 69

de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Córdoba. En la cual se tratará el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; SEGUNDO: Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de su sede social. TERCERO: Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria de fecha 19.11.2020 CUARTO: Ratificar en todo su contenido la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27.06.22. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 401174 - \$ 435,25 - 22/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MINA CLAVERO

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Mina Clavero convoca a Asamblea General extraordinaria para el día 9 de septiembre de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle La Piedad 1476 de la localidad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que se realiza la asamblea general extraordinaria; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificación del punto 3 de la orden del día de la Asamblea Ordinaria del 29/04/22 aprobación de estados contables, memorias e informes de la comisión fiscalizadora; 4) Modificación del art. 14 y concordantes del Estatuto para adecuar la comisión fiscalizadora a la normativa vigente; 5) Rectificación del punto 4 de la orden del día de la asamblea ordinaria del 29/04/22, elección de autoridades: Comisión Directiva y Comisión fiscalizadora de Cuentas.

3 días - N° 401186 - \$ 2772 - 22/08/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO DE VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de septiembre de 2022, a las 9:30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en la segunda convocatoria. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle La Rioja 2750, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Designación de dos socios para la firma, junto con el presidente y secretario electo, del acta de la asamblea; 3) Explicación de las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma con la convocatoria de asambleas ordinarias; 4) Consideración de las Memorias, Balances, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informes del auditor externo, correspondientes a los años

2019, 2020 y 2021; 5) Designación de la Junta Escrutadora; 6) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva por dos años a partir del 25 de setiembre de 2022, a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes; 7) Elección del Tribunal de Honor: 3 (tres) miembros; 8) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por dos años: 2 (dos) miembros titulares y un miembro suplente.

3 días - N° 401239 - \$ 2500,50 - 24/08/2022 - BOE

FUNDACIÓN HUMANITAS

La Fundación Humanitas convoca a Reunión Anual, conforme establece el art.11 del Estatuto Social y cocc del C.C.C. para el día 8 de septiembre de 2022, en su sede social de calle Emilio Castelar 395- Ciudad de Córdoba, sede social; a la hora 11.00 en primera convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para suscribir el acta junto a Presidente y secretario 2) Consideración de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y demás documentación contable e Informe de Junta Fiscalizadora por los ejercicios económicos 13, 14 y 15 cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021. 4) Elección de Autoridades. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 401270 - \$ 1290 - 23/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CIELOS S.A

Por acta de directorio de fecha 03/08/2022 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el S.U.M. de barrio Jardines de los Soles I, sito en Av. República de China 1200, ingreso Barrio Los Soles, Valle Escondido, para el 03 de Septiembre del 2022 a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 10 de mayo de 2022. TERCERO: Autorizados.

5 días - N° 401324 - \$ 3916 - 24/08/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO SALDAN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Normalizadora del Club Sportivo Saldan, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria y elección de Autoridades

para el día 22 de septiembre de 2022 a las 18 hs en la sede social del club sito en calle Inchin 440 de B° Minetti de la ciudad de Saldan, Departamento Colon Provincia de Córdoba, a los fines de tratar e l siguiente orden del día: 1°- Elección de un Presidente, un Secretario de Asamblea y dos Socios para que suscriban el acta de asamblea. 2°- Informe final de lo actuado por la Comisión Normalizadora. 3°- Estado patrimonial del Club: Inventario, gastos, ingresos, dirección y valuación de los inmuebles. 4°- Elección de Autoridades de la Institución para el periodo 2022/2024: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente; 1 Secretario, 1 Pro-Secretario; 1 Tesorero, 1 Pro-Tesorero; 6 vocales y 6 Vocales Suplentes. 3 Miembros de Comisión Revisora de Cuentas y 3 Suplentes Saldan, 2 de agosto de 2022. Nadia Soledad Carceres. Presidente Comisión Normalizadora.

3 días - N° 401272 - \$ 1931,25 - 23/08/2022 - BOE

CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA DE JUAREZ CELMAN

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores asociados del "Club Atlético Juventud Unida de Juárez Celman" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veinticuatro de septiembre de dos mil veintidós a las catorce horas, en el local social de Avenida La Tradición S/N (hoy N° 300) de la localidad de Juárez Celman, departamento Colon de la provincia de Córdoba, para ratificar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración de los Balances Generales cerrados al 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 2- Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea General. 3- Elección total de las autoridades del club que se renuevan de acuerdo al estatuto vigente.

3 días - N° 401289 - \$ 3246 - 22/08/2022 - BOE

AEROSILLA S.A.I.C

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 10/09/2022 11:00 hs. en primera convocatoria en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2022 y la gestión cumplida

por el Directorio y Sindicatura en dicho período, 3) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Síndico. 4) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.G.S.). Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.).

5 días - N° 401347 - \$ 2408,75 - 25/08/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO RÍO CEBALLOS LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Río Ceballos Ltda, dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 47 y 48 y concordantes de la Ley 20.337 y artículos 35, 36, 37, 39, 40 y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a Asamblea General ordinaria, que se celebrará el día 02 de Septiembre de 2022, a las 17 horas, en la Sede Central sito en Avenida San Martín 4202, de esta Ciudad de Río Ceballos, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración (Estatuto Art 44). 2) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio n° 1 cerrado el 31/12/2021.- 3) Razones de la Convocatoria Fuera de Término.-

2 días - N° 401360 - \$ 2070,40 - 22/08/2022 - BOE

INSTITUTO FILIACION CORDIMARIANA II REGION ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día miércoles 7 de Septiembre de 2022 a las diecisiete horas en la Sede Social sita en calle Tucumán 2207 ciudad Córdoba, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) lectura del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Causales convocatoria fuera de término. 4) Designación de dos socias asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria.

3 días - N° 401365 - \$ 995,25 - 23/08/2022 - BOE

SOLES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 138 de la Comisión Directiva, de fecha 05/08/2022, se convoca

a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Agosto de 2.022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Ferroviarios 1332 B Crisol Norte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto de acuerdo a la RG 50/2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 401387 - \$ 988,50 - 24/08/2022 - BOE

MOLDERIL S.A.

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Septiembre de 2022 a las 15 horas en primer convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de gestión llevada adelante por parte de los miembros del directorio durante el ejercicio completo iniciado el 01/05/2021 y finalizado el 30/04/2022 reflejada en la Memoria, 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio n° 39 iniciado el 01/05/2021 y finalizado el 30/04/2022, 4) Consideración del proyecto de distribución de resultados. 5) Consideración de la retribución del directorio y eventual autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la Ley N° 19.550. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, quedando a disposición de los mismos la documentación necesaria y para el caso que en el marco de las medidas sanitarias se imposibilite la concurrencia podrán solicitarla al correo electrónico marcelogoy@molderil.com con 48 horas de anticipación.

5 días - N° 401406 - \$ 7080 - 25/08/2022 - BOE

PREMED S.A.

El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 8 de Septiembre de 2022 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro. 36, de la Ciudad de Córdoba, a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas

para suscribir el acta junto con el Presidente.- b) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2022.- d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2022.- e) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2022.- f) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2022.- g) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2022.- h) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2022. i) Elección de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la comisión fiscalizadora por renuncia de los Sres. Diógenes Cortés Olmedo (titular) y Javier Martín Tironi (suplente).-

5 días - N° 401422 - \$ 4985 - 26/08/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO-ARGENTINA

SAMPACHO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva del 29-07-22 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en calle 19 de Noviembre 477 Sampacho, el día 05/09/22 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Reforma Integral de Estatuto Social 3) Aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables y documentación complementaria del ejercicio económico cerrado al 31/12/2021 4) Designación Comisión Escrutinio 5) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 401440 - \$ 3038 - 31/08/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO FORCHIERI

UNQUILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 8/08/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/09/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Avenida Las Moras 150, de la localidad

de Unquillo, Departamento Colon de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 401492 - \$ 475,75 - 22/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
AMIGOS DE LA FUNDACIÓN LELOIR
Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA
INVESTIGACIÓN CONTRA EL CÁNCER
AFULIC - RÍO CUARTO**

Por Acta N° 257 de Comisión Directiva, de fecha 12 de Agosto de 2022, la "ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DE LA FUNDACIÓN LELOIR Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL CÁNCER – AFULIC – RÍO CUARTO, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2022, a las 19:30 horas en la oficina de AFULIC - Mitre 724, Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio N° 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2021, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor.

3 días - N° 401500 - \$ 3084 - 22/08/2022 - BOE

**AMIGOS DEL GRAN HOTEL VIENA
ASOCIACION CIVIL**

MIRAMAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 29 de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2022 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Liniers N° 138, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. - 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los términos estatutarios. - 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta por el Ejercicio Económico N° 15, ce-

rrado el 31/12/2021. - 4) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 401519 - \$ 452,50 - 22/08/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DEL CIRCULO ODONTOLÓGICO
DE CÓRDOBA**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 12 de agosto 2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el para el día 16 de septiembre de 2.022, a las 10 horas, en la sede social sita en calle 27 de abril n° 1135 Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 2) Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3) Modificación de estatuto. 4) Elección de 2 (dos) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas. Nota: recordamos a los asociados que las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 401534 - \$ 1440,75 - 24/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
ORILLEROS DE LA CAÑADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la comisión directiva del día se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 24 de septiembre de 2022 a las 19hs, en el domicilio de la sede social Pacheco de Mendoza 1933, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Designación de dos socios para que conjuntamente suscriban con el Presidente y Secretarios el acta respectiva 3) Lectura y consideración general de la memoria, balance general y cuadro de resultados correspondiente cerrado al 31 de diciembre de 2021 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 401645 - \$ 2428,80 - 23/08/2022 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL
SAN MARTIN**

LAS HIGUERAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Club Deportivo y Cultural San Martin Las Higueras, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Ocho de septiembre de 2022 a las 20 horas, en su sede de calle Lean-

dro N. Alem 255 de la localidad de Las Higueras, provincia de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura de los motivos para tratar los Balances Contables fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para los periodos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 (cerrados al 31 de diciembre de cada año respectivo). 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva por el término de dos años y Revisor de Cuentas titular y suplente por el término de un año.- LA COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 401541 - \$ 3609,60 - 22/08/2022 - BOE

**COLEGIO DE ESCRIBANOS DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Edicto Rectificador del edicto N° 400238, de fechas 10, 11 y 12 de agosto de 2022. Asamblea General Ordinaria. Donde dice: "2). LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2020/2021 E INFORME DEL SÍNDICO". Debe decir: "2). LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2021/2022 E INFORME DEL SÍNDICO". Y donde dice: "...". 4). PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021/2022." Debe decir: 4). "PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022/2023." Esc. Daniel Oscar Ruiz. Presidente.

3 días - N° 401544 - \$ 2356,80 - 22/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
INSTITUTO JUAN ZORRILLA
DE SAN MARTÍN**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "INSTITUTO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN" Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la institución sita en calle Donaciano del Campillo 1563 de la ciudad de Córdoba el día viernes 23 de septiembre de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al

Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2022. 3) Actualización de la cuota societaria. 4) Elección de autoridades para los siguientes cargos: vicepresidente, proesorero, 1° y 2° vocales titulares, 1°, 2°, 3° y 4° vocales suplentes, 1°, 2° y 3° Revisores de Cuentas titulares y Revisor de Cuentas suplente.

3 días - N° 401558 - \$ 1665,75 - 24/08/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
QUIRQUINCHOS VERDES**

RIO CEBALLOS

Por acta de Comisión Directiva con fecha 10 de agosto de 2022, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2022, a las 15 horas, en la sede social sita Pje. Santa Cecilia, n° 68, barrio Centro, ciudad de Río Ceballos, departamento Colón, provincia de Córdoba. Que, para el caso de que llegada esa fecha, existiere imposibilidad sobreviniente para la presencialidad de la reunión, o asistencia particular de los asociados, la Asamblea será realizada sincrónicamente mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital MEET (Link de acceso: <https://meet.google.com/kwk-wpce-gjz>) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021; 5) Elección de autoridades; 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 7) 3) Motivos del atraso de la presentación de los mencionados Ejercicios; y 8) Cambio de sede social. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 401562 - \$ 2966,25 - 24/08/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO COSTA SACATE

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 25.07.2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 29.09.2022 a las 20.00 hs. para la primera convocatoria y a las 21.00 hs. para la segunda convocatoria, en la sede social sita en calle calle 09 de Julio s/n de Cos-

ta Sacate, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma; 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021, respectivamente; 4) Elección de Autoridades.

5 días - N° 401619 - \$ 4768 - 25/08/2022 - BOE

MEDICIONES CORDOBA SAS

Edicto Rectificativo – Ratificativo. Convocatoria a Reunión de Socios. CONVOCATORIA. Por error en la publicación anterior 400855 de fecha 12/08/2022 y siguientes donde se convoca a reunión de socios por medio del presente se rectifica la fecha de la convocatoria, siendo la fecha correcta para la cual se cita a los señores socios de la Sociedad denominada "MEDICIONES CORDOBA SAS" a reunión de socios es el día 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Faustino Allende N°769 B° Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente temario que ratificamos en el presente edicto: 1) Aprobación de los Balances 2018,2019,2020 y 2021; 2) Disolución de la Sociedad; 3) Designación de los liquidadores de la sociedad.

5 días - N° 401624 - \$ 5038 - 25/08/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE BUCHARDO**

LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUCHARDO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 A LAS 20 HS, EN SU SEDE SOCIAL, SITO EN AV MANNY S/N DE LA LOCALIDAD DE BUCHARDO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos asociados que suscriben el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.- 2Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino-3 Consideración y aprobación de la memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros y anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora de los ejercicios contables cerrados al 31/03/2020, 31/03/2021 y 31/03/2022.-4Renovación total de la Comisión Directiva por expiración del plazo de duración del mandato de las actuales autoridades. Elección de autoridades: Designación de Miembros

titulares y suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas y Designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva. -5Fijar el valor de la cuota social.-

2 días - N° 401664 - \$ 2291,20 - 23/08/2022 - BOE

**ASOCIACION GNOSTICA DE
ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS Y
CIENCIAS DE AMERICA CONFEDERADA**

LA FALDA

LA ASOCIACION "ASOCIACION GNOSTICA DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS Y CIENCIAS DE AMERICA CONFEDERADA" CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 2 DE SETIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HS., EN SU SEDE DE CALLE 13 DE DICIEMBRE N° 572, DE LA CIUDAD DE LA FALDA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 21, cerrado el día 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades.-

3 días - N° 401689 - \$ 2583,60 - 23/08/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 17/08/22 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 15/09/2022 18.30hs, en David Linares 380 de Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance e Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 30/06/22. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 401684 - s/c - 23/08/2022 - BOE

**SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARIA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 884 de la Comisión Directiva, de fecha 03/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 275, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación del Estatuto Social en su artículo número 14 que dice: "La fis-

calización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta de dos miembros titulares y un miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos años; por el siguiente texto: "La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres miembros titulares. El mandato de los mismos durará dos años"; en su artículo 18, que dice: "Son atribuciones y obligaciones de la Comisión Directiva: a) ejecutar las resoluciones de la asamblea, cumplir y hacer cumplir el estatuto y los reglamentos, interpretándolos en caso de dudas, con cargos de dar cuenta a la asamblea más próxima que se celebre; b) ejercer la administración de la asociación; c) convocar a asamblea; d) resolver la admisión de los que soliciten ingresar como socios; e) dejar cesante, amonestar, suspender o expulsar a los socios, f) nombrar empleados y todo el personal necesario para el cumplimiento de la finalidad social, fijarles sueldos, determinar las obligaciones amonestarlos, suspenderlos y despedirlos; g) presentar a la asamblea general ordinaria la Memoria, Balance General, Inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de cuentas. Todos estos documentos deberán ser puestos en conocimiento de los socios con la anticipación requerida por el artículo 27° para la convocatoria a asamblea ordinaria; h) realizar los actos que especifica el artículo 1881 y concordante del Código Civil, aplicables a su carácter jurídico con cargo de dar cuenta a la primera asamblea que se celebre, salvo en los casos de adquisición o enajenación de bienes de raíces y constitución de gravámenes sobre estos en que será innecesario la previa autorización por parte de la asamblea; i) dictar las reglamentaciones que no sea de simple organización administrativas requerirá para su vigencia la aprobación de las autoridades competentes; j) disponer se lleven debidamente rubricados los libros exigidos por disposiciones legales en vigencia;" por el siguiente texto: "Son atribuciones y obligaciones de la Comisión Directiva: a) ejecutar las resoluciones de la asamblea, cumplir y hacer cumplir el estatuto y los reglamentos, interpretándolos en caso de dudas, con cargos de dar cuenta a la asamblea más próxima que se celebre; b) ejercer la administración de la asociación; c) convocar a asamblea; d) resolver la admisión de los que soliciten ingresar como socios; e) dejar cesante, amonestar, suspender o expulsar a los socios, f) nombrar empleados y todo el personal necesario para el cumplimiento de la finalidad social, fijarles sueldos, determinar las obligaciones amonestarlos, suspenderlos y despedirlos; g) presentar a la asamblea general ordinaria la Memoria, Balance General, Inventa-

rio, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de cuentas. Todos estos documentos deberán ser puestos en conocimiento de los socios con la anticipación requerida por el artículo 27° para la convocatoria a asamblea ordinaria; h) realizar los actos que especifica el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, aplicables a su carácter jurídico con cargo de dar cuenta a la primera asamblea que se celebre, salvo en los casos de adquisición o enajenación de bienes de raíces y constitución de gravámenes sobre estos en que será innecesario la previa autorización por parte de la asamblea; i) dictar las reglamentaciones que no sea de simple organización administrativas requerirá para su vigencia la aprobación de las autoridades competentes; j) disponer se lleven debidamente rubricados los libros exigidos por disposiciones legales en vigencia"; y en su artículo 28 que dice: "Habrá dos clases de Asamblea Generales: Ordinarias y Extraordinarias. Las asambleas ordinarias tendrán lugar una vez por año, dentro de los ciento veinte días posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, cuya fecha de clausura será el treinta y uno de marzo de cada año y en ellas deberá: a) considerar, aprobar, o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas; b) elegir, en su caso, los Miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, Titulares y Suplentes; c) tratar cualquier otro asunto incluido en el orden del día; d) considerar los asuntos que hayan propuesto por un mínimo del 5% de los socios en condiciones de votar y presentados a la Comisión Directiva dentro de los treinta días de ejercicio social"; por el siguiente texto: "Habrá dos clases de Asamblea Generales: Ordinarias y Extraordinarias. Las asambleas ordinarias tendrán lugar una vez por año, dentro de los ciento veinte días posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, cuya fecha de clausura será el treinta y uno de octubre de cada año y en ellas deberá: a) considerar, aprobar, o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas; b) elegir, en su caso, los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, Titulares y Suplentes; c) tratar cualquier otro asunto incluido en el orden del día; d) considerar los asuntos que hayan propuesto por un mínimo del 5% de los socios en condiciones de votar y presentados a la Comisión Directiva dentro de los treinta días de ejercicio social"; 3) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas en pos de adecuar las autoridades a la reforma estatutaria y a la normativa impuesta por la resolución N° 50 de Inspección de Personas Jurídicas;

4) Consideración de la Memoria; Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de marzo de 2.022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 401470 - s/c - 22/08/2022 - BOE

AGRUPACION TRADICIONALISTA EL CORCOVO - ASOCIACION CIVIL

SAN JAVIER Y YACANTO

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de Agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de septiembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Dpto. San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre del 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 401792 - \$ 969,20 - 22/08/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 02 de Setiembre 2022 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en 25 N°263 de la localidad de Chazón, en forma presencial cumpliendo con los protocolos vigentes de bioseguridad y medidas establecidas en el DNU por pandemia Covid-19, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. e) Designar comisión escrutadora que deberá pre-

sidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 401823 - \$ 5935,20 - 24/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA JIRIBILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios de "LA JIRIBILLA" Pers. Jurídica Nro.215/A, para el día 29 de Agosto del presente año 2022 a la hora 18.00, en el domicilio de la sede social, sita en, Av. Chacabuco N°144 Dpto. 3° "A" de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva; ; 2) Razones por las cuales se ha llamado a asamblea fuera de los términos del art.25 del Estatuto Social; 3) Consideración de los Estados Contables, Dictamen Contador Externo, Memoria y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico Nro. 11 comprendido entre el 01/12/2020 al 30/11/2021; 4) Tratamiento de disolución de la asociación "LA JIRIBILLA" .Fdo.Marta Rodríguez-Presidente y Carolina Diaz-Secretaria.

1 día - N° 401837 - \$ 1050,80 - 22/08/2022 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. EL CLUB ATLETICO SARMIENTO, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse en su sede social sita en calle Santa Fe y Mendoza, Pueblo Italiano, Departamento Unión, provincia de Córdoba; para el día miércoles 31 de Agosto de 2022, a las 19.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el secretario. 2) Modificación total de los Estatutos Sociales. 3) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva; Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables; Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.2021; 6) Causales por

las que se convoca fuera de término. MARTIN GERGOLET - ISAIAS E. SANCHEZ TROSSE-RO - MARTIN IRIBE. Tesorero - Secretario - Presidente. CLUB ATLETICO SARMIENTO.

8 días - N° 400695 - s/c - 24/08/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA FRANCIA

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Cultural La Francia CONVOCA a su próxima Asamblea Extraordinaria para el día 26 de agosto de 2022 a las veinte horas en primera Convocatoria y a las 20:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede Social en Bv. Santa Fe 319 de La Francia - Cba. C.P.2426 para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Reforma total del Estatuto Social 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y demás información contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3) Razones por las que se convoca fuera de término. 4) Renovación total de la Comisión Directiva, elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, dos Vocales Titulares y dos suplentes. 5) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas, elección de tres Titulares y un Suplente. 6) Designación de dos Socios para suscribir el acta. LA SECRETARIA.

3 días - N° 401231 - s/c - 22/08/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL SAN LORENZO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1 (Libro Digital) de la Comisión Directiva de fecha 04/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05/09/2022 a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle Mitre N° 308 de la localidad de Bulnes, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2007, el 31 de diciembre de 2008, el 31 de diciembre de 2009, el 31 de diciembre de 2010, el 31 de diciembre de 2011, el 31 de diciembre de 2012, el 31 de diciembre

de 2013, el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; 4) Aprobación del Estatuto Social; y 5) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 401580 - s/c - 23/08/2022 - BOE

BRIGADA VOLUNTARIA DE BOMBEROS MELO

ASOCIACIÓN CIVIL ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 02 de septiembre de 2022, a las 19:30 horas, en calle San Martín s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2021; 3. Modificación del Artículo 14, Título IV del Estatuto Social; 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 401447 - s/c - 22/08/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARRILOBO

POR ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N.º 178: En la localidad de Carrilobo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días del mes de julio de 2.022, en la sede social sita en calle Sarmiento esquina San Luis, siendo las 21:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARRILOBO - ASOCIACIÓN CIVIL", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Demichelis, Daniel Alejandro, D.N.I. N° 16.408.583, 2) Secretario: Romero, Adrian Ceferino, D.N.I. N° 28.953.338, 3) Tesorero: Beltramo, Claudio, D.N.I. N° 27.426.928, 4) Vicepresidente: Zemo, Raúl Domingo, D.N.I. N° 16.408.589, y 5) Vocal Titular: Betazza, Carlos Esteban, D.N.I. N° 28.170.459; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1- Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio

Económico N° 13, cerrado el 31 diciembre de 2.021. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.021, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria. 2- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2.022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento esquina San Luis, con espacio disponible para cumplir con las normas dispuestas de distanciamiento social y preventivo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio anual 2021; 5) Tratamiento de la cuota societaria y 6) Motivos por los que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:30 horas del día de la fecha. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 401909 - s/c - 22/08/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ INGENIEROS

La Biblioteca Popular José Ingenieros convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2022, en su Sede Social, a las 15 horas, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de los términos estatutarios. 4- Lectura y consideración del proyecto de reforma al Estatuto Social vigente. 5- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2022. 6- Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 7- Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vice-

presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares y dos Vocales suplentes por el término de un ejercicio. Tres Revisadores de cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un ejercicio.

3 días - N° 401571 - s/c - 23/08/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Deportivo San Lorenzo, se complace en invitar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Agosto de 2022 a las 20:00 horas en la Sede Social sita en Vélez Sarsfield esq. Sarmiento de la localidad de Las Perdices, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos asambleístas para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario. 3) Rectificar el quinto orden del día del acta de asamblea general ordinaria celebrada con fecha 16 de diciembre de 2021. 4) Ratificar el primero, segundo, tercero y cuarto orden del día del acta de fecha 16 de diciembre de 2021. 5) Ratificar el acta de fecha 05 de julio de 2022.

3 días - N° 401696 - s/c - 23/08/2022 - BOE

COOPERATIVA APICOLA Y NUEVOS EMPRENDIMIENTOS – CAPYNE LIMITADA

Convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 31 de agosto de 2022 a las 21 horas en la sede social, ubicada en Ruta nacional N° 19, de La Francia, a fin de tratar : ORDEN DEL DIA: 1): Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de distribución de Excedente. Informe del Síndico, Informe de Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2020 y del finalizado el 30/06/2021. 4) Designación de la mesa escrutadora. Elección de cuatro Consejeros titulares y de dos Consejeros Suplentes por tres años. 4): Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.-

3 días - N° 400987 - s/c - 22/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD (AMPROSA)

CONVOCATORIA. Asociación Mutual de Profesionales de la Salud (AMPROSA); convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19

de Septiembre de 2022, a las 16:00 hs., en el domicilio, sita en calle Pueyrredón N° 175, PB, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N°4 cerrado el 31 de Diciembre de 2020.4) Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N°5 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 5) Constitución de la Junta Electoral. 6) Elección por vencimiento de mandato de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, y tres miembro titulares y dos miembros suplentes para integrar la Junta fiscalizadora.

3 días - N° 401396 - s/c - 22/08/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ELVIO LUIS AGOSTO , DNI 11.785.857, CUIT N° 20-11785857-0 con domicilio en Bv San Juan 597, Barrio Güemes , de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "AGOSTO" sita en Bv. San Juan 590, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a NUEVA VILLA S.R.L., Cuit 30-70882226-0, con domicilio legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, Ciudad de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 400360 - \$ 1992,50 - 22/08/2022 - BOE

CORDOBA. De conformidad a lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867 se da publicidad a la transferencia del fondo de comercio de clase Farmacia, de nombre "Farmacia Dequino", ubicado en el local N° 389 del "Hiper Libertad de Barrio General Paz", sito en calle Gral. Pueyrredón N° 1100 de esta Ciudad de Córdoba. Vendedor: María Belén DEQUINO, D.N.I. N° 23.592.014, nacida el 14 de septiembre de 1973, casada, de nacionalidad argentina, farmacéutica de profesión, con domicilio real en Manzana 4, Lote 28 del barrio "Cuatro Hojas" de la localidad de Mendiolaza, Depar-

tamento Colón, Provincia de Córdoba, CUIT N° 27-23592014-5. Comprador: RED PERSCE S.A., CUIT N° 30-71569993-8, con sede social en Av. Rafael Núñez N° 3686 de la Ciudad de Córdoba. Se constituye domicilio a los efectos previstos en la referida ley en la Escribanía de Daniel Alberto LÓPEZ SOANE, Reg. 558, sita en calle 9 de Julio N° 68, piso 3º, oficina 10 de esta ciudad de Córdoba, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 401488 - \$ 3297,50 - 26/08/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ALIAGA, Javier DNI: 33700938 y HEREDIA COLUCCI, Débora M. DNI: 33757368 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 17 de Agosto de 2022.

1 día - N° 401467 - \$ 282,25 - 22/08/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ROSELLI, Tomas DNI: 42107171 y VALAROLO, Carolina B. DNI: 24073061 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 17 de Agosto de 2022.

1 día - N° 401469 - \$ 278,50 - 22/08/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BECARIA COQUET, Paula DNI: 34197548 y ORTIZ BUTELER, Gastón DNI: 38003151 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N°

228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 19 de Agosto de 2022.

1 día - N° 401846 - \$ 680 - 22/08/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DIAZ, Jonathan DNI: 38985921 y PRIOTTI, Micaela M. DNI: 32241302 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 17 de Agosto de 2022.

1 día - N° 401472 - \$ 277 - 22/08/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GONZALEZ, Pablo B. DNI: 31105993 y AMES, Ma. Fernanda DNI: 24472846 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 17 de Agosto de 2022.

1 día - N° 401474 - \$ 279,25 - 22/08/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PAGES, José L. DNI: 22819125 y BOUVET, Pablo A. DNI: 23804197 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 17 de Agosto de 2022.

1 día - N° 401479 - \$ 274,75 - 22/08/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTABLECIMIENTO LAS CHILCAS S.A.

Se informa que por asamblea extraordinaria de fecha 10 de Agosto de 2022 se ratificó y rectificó el aumento del capital social aprobado por

acta de asamblea extraordinaria de fecha 02 de Septiembre de 2021. Se aclara que el capital social de pesos ciento cuatro mil quinientos (\$104.500,00.-) quedó suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Liliana AGUILAR BENITEZ DNI 20.644.044 un mil novecientas acciones (1900) acciones por un total de PESOS VEINTE MIL NOVECIENTOS (\$20.900,00.-); Mario AGUILAR BENITEZ DNI 22.500.186, un mil novecientas acciones (1900) acciones por un total de PESOS VEINTE MIL NOVECIENTOS (\$ 20.900,00.-) Santiago AGUILAR BENITEZ DNI 23.125.123 un mil novecientas acciones (1900) por un total de PESOS VEINTE MIL NOVECIENTOS (\$ 20.900,00.-); María Eugenia AGUILAR BENITEZ DNI 25.268.309 un mil novecientas acciones (1900) por un total de PESOS VEINTE MIL NOVECIENTOS (\$20.900,00.-); Andrés AGUILAR BENITEZ DNI 27.246.856 un mil novecientas acciones (1900) por un total de PESOS VEINTE MIL NOVECIENTOS (\$20.900,00.-) el capital suscripto se encuentra ya integrado a la sociedad en dinero en efectivo, en concepto de capital de trabajo.

1 día - N° 401389 - \$ 744,25 - 22/08/2022 - BOE

LOOPFARM S.A.S

Hace saber que por Acta del órgano de administración N°1 del 15 de Agosto de 2022, los administradores resolvieron de común acuerdo y por unanimidad trasladar la sede social de la calle Velez Sársfield 72- Barrio Centro, Ciudad de Saldán CP:5149 a la calle Manuel Quintana 2325 B°Alto Verde, Ciudad de Córdoba X5009.

1 día - N° 401941 - \$ 381,20 - 22/08/2022 - BOE

CERRAMIENTOS Y ESTRUCTURAS S.A.

ESCISIÓN SOCIETARIA. AVISO RECTIFICATORIO DE AVISO N° 392479.

Por Asamblea Extraordinaria del 29/06/2022 se aprobó: 1) Escisión de CERRAMIENTOS Y ESTRUCTURAS S.A. sin disolverse, destinando parte de su patrimonio a la constitución de 2 nuevas Sociedades Anónimas en los términos del Art. 88 de la LGS, 2) Balances Especial de Escisión al 31/03/2022. Sociedad Escidente: CERRAMIENTOS Y ESTRUCTURAS S.A. Sede Social: Av. O'Higgins N° 2710-Córdoba, Inscripta en el Registro Público Mat. N° 4825-A - Fº 01 al 07 Año 2005 - el 30/06/2005 con modificaciones posteriores a la Matrícula 4825-A. Valuaciones Previo a la Escisión al 31/03/2022: Activos: \$ 338.008.724, Pasivos: \$ 189.457.708.-. Valuaciones Posterior a la Escisión al 31/03/2022:

Total Activos: \$ 210.990.062; Total Pasivos: \$ 151.539.046. Sociedades Escisionarias: a) ANSENUZA INMUEBLES S.A. Sede Social: Ansenusa 2.697, B° Cabañas del Pilar-Córdoba. Valuaciones al 31/03/2022: Total Activos \$ 60.110.055; Total Pasivos: \$ 15.560.055; b) BLACK HOUSE INMUEBLES S.A. Sede Social: Cno. San Carlos Km 8 s/n Mz 2 L 49 Viejo Algarrobo-Córdoba. Valuaciones al 31/03/2022: Total Activos \$ 66.908.607; Total Pasivos: \$ 22.358.607.

3 días - N° 401748 - \$ 4333,20 - 23/08/2022 - BOE

LOGRANDO AMIGOS S.R.L.

CARRILOBO

REFORMA DE CONTARO SOCIAL FIJAR SEDE SOCIAL RATIFICAR GERENTE TITULAR DESIGNAR GERENTE SUPLENTE

Por Acta de Reunión de Socios N° 38 del 30-Junio-2022, se resolvió lo siguiente: 1) MODIFICAR el Contrato Social en los artículos referidos al domicilio legal, plazo de duración, objeto social, administración y representación, balances (cierre de ejercicio y distribución de utilidades), fallecimiento o incapacidad de los socios y disolución, quedando redactados de la siguiente manera: PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD. La sociedad se denominará "LOGRANDO AMIGOS S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad podrá establecer sucursales, y/o agencias, y/o locales de venta, y/o de promoción, y/o salas, y/o depósitos, y/o todo tipo de representación en cualquier lugar del país o del exterior. SEGUNDA: PLAZO DE DURACIÓN. El término de duración de la sociedad es de CINCUENTA (50) años, contados desde la fecha del Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. TERCERA: OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cultivo de cereales en todos sus procesos productivos. b) Servicios de: acopio,

acondicionamiento, almacenamiento, pulverización y secado de cereales, siembra y cosecha, comercialización en todas sus formas y de cualquier otro producto que se vincule directa o indirectamente con ese rubro. c) Cría, invernada y feedlot de hacienda en todo su proceso productivo y su respectiva comercialización. d) Transportes: efectuar el transporte de los productos que comercialice, de bienes y cargas en general, dentro o fuera del país, en medios propios de movilidad y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. e) Importación y exportación de insumos, materias primas, y productos terminados relacionados a la actividad agropecuaria, láctea, industria de la carne y todos sus derivados. f) Venta de combustible líquido, lubricantes y/o sus derivados. g) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, crusa de ganado y explotación de tambos. h) La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas y ganaderos, como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso. i) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. j) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. k) La compra y venta de todo tipo de herramientas y vehículos automotores. l) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. m) Compra, venta, comercialización, administración, arrendamiento y toda otra forma de explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. n) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. ñ) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. SEXTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración, re-

presentación legal y uso de la firma de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad, designados por Reunión de Socios. Los/as gerentes tendrán todas las facultades, derechos y obligaciones que las leyes acuerden a tal carácter y que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial, quedando expresamente prohibido realizar actos a título gratuito y comprometer a la sociedad para negocios o fianzas y garantías personales o a favor de terceros. Los/as gerentes pueden ser removidos por justa causa por resolución adoptada por mayoría absoluta de votos. La Reunión de Socios, por unanimidad, nombrará nuevo/a gerente. Del mismo modo podrá nombrarse un/a gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. OCTAVA: BALANCES. El ejercicio económico cierra el día 30 de Setiembre de cada año, en cuya fecha se realizará inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. Las utilidades líquidas y realizadas que surjan de los estados contables, se distribuirán proporcionalmente entre los/as socios/as según sus respectivas cuotas sociales, previa deducción de la reserva legal, del importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente, y otras reservas voluntarias que los/as socios/as dispongan constituir. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas también en esas proporciones. NOVENA: FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD. La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de uno de los socios. En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el interin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. DÉCIMA: DISOLUCIÓN. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la LGS, la liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a

sus respectivos aportes. 2) AGREGAR cláusulas no previstas en el contrato social original referidas a los siguientes temas: cuotas suplementarias, transmisión de cuotas sociales, fiscalización, reuniones de socios/as y resoluciones sociales, cuyos textos se transcriben a continuación: DÉCIMA CUARTA: CUOTAS SUPLEMENTARIAS: Se pacta conforme al artículo 151 de la Ley General de Sociedades que los/as socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. DÉCIMA QUINTA: TRANSMICIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Las cuotas son libremente transmisibles, no existe prohibición acerca de la transmisibilidad de las cuotas, por lo cual, los/as socios/as podrán transmitir las a otros/as socios/as o a extraños a la sociedad siendo de aplicación el artículo 152 de la LGS. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán peticionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. DÉCIMA SEXTA: FISCALIZACIÓN. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/as socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y toda la documentación de la sociedad, cuando lo estimen menester por sí o por profesional debidamente autorizado. DÉCIMA SÉPTIMA: REUNIONES DE SOCIOS Y RESOLUCIONES SOCIALES. Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/as gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/as socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/as socios/as aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato

se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los/as socios/as ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS. 3) a) Fijar la sede social en calle Emilio F. Olmos esquina Corrientes de la localidad de Carrilobo, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, República Argentina; b) Ratificar, por el término que dure la sociedad, al Gerente Titular Carlos César Rossa, D.N.I. N° 16.408.561, CUIT/CUIL N° 23-16408561-9; nacido el día 25/02/1963, argentino, casado, productor agropecuario, con domicilio real en calle Emilio F. Olmos esquina Corrientes, de la localidad de Carrilobo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina; y c) Designar como Gerente Suplente a Martha Beatriz Costamagna, D.N.I. 17.790.954, CUIT/CUIL N° 27-17790954-3, nacida el día 23/06/1966, argentina, casada, productora agropecuaria, con domicilio real en calle Emilio F. Olmos N° 284, de la localidad de Carrilobo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad.

1 día - N° 400099 - \$ 8869 - 22/08/2022 - BOE

AGROGANADERA MONTE MAIZ SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria- Ordinaria N° 32 del 24/05/2022 se decidió aumentar el capital social en la suma de \$6.080.598,02, elevándolo en consecuencia a la suma de \$6.100.000. Se decidió por tanto, modificar el Artículo Tercero del Estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERO: Se establece un Capital Social de Pesos Seis millones cien mil (\$6.100.000), re-

presentado por Seis mil cien (6.100) acciones de Pesos Mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la ley 19.550." Mediante la misma Acta se decidió asimismo, ratificar el Acta de la Asamblea General Ordinaria N° 30 del 03 de Enero de 2022 en todos sus términos.

1 día - N° 400962 - \$ 539,50 - 22/08/2022 - BOE

DARWASH S.A.

RIO CUARTO

REDUCCION DE CAPITAL – MODIFICACION ESTATUTO – PUBLICACION ART. 204 y 83 INC. 3º LGS 19.550. Asamblea Extraordinaria N° 49 de DARWASH S.A. del 26/07/2022. Sociedad: DARWASH S.A. Sede Social: Sarmiento N° 702 - Vicuña Mackenna - Provincia de Córdoba. Inscripción Registro Público de Comercio: Matrícula 978-A Fecha 08/08/1980. Activo \$372.874.152,83. Pasivo \$299.143.586,70. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 49 de DARWASH S.A., del 26/07/2022, se resolvió por unanimidad: (i) Reducir el capital social en pesos sesenta y ocho mil ciento cincuenta y uno (\$68.151), mediante la cancelación de sesenta y ocho mil ciento cincuenta y un (68.151) acciones, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a 5 votos por acción y (ii) modificar el artículo cuarto de estatuto social de la sociedad, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO cuarto: El capital social es de pesos ciento treinta y ocho mil cuarenta y nueve (\$138.049), representado por ciento treinta y ocho mil cuarenta y nueve (138.049) acciones de un peso (\$1), valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades."

3 días - N° 401077 - \$ 2579,25 - 24/08/2022 - BOE

INVERSIONES LOS PIEDREROS S.A.

SAN AGUSTIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 19/08/2016, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente:

Miguel Santiago CALDERON, D.N.I. 26.976.202, Vicepresidente: Esteban Darío CALDERON, D.N.I. 30.385.331, Director Titular: Miguel Omar CALDERON, D.N.I. 6.603.713, Directora Suplente: María Carolina CALDERON, D.N.I. 25.708.868, todos por el término de tres (3) ejercicios. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 30/04/2019 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Miguel Santiago CALDERON, D.N.I. 26.976.202, Vicepresidente: Esteban Darío CALDERON, D.N.I. 30.385.331, Director Titular: Miguel Omar CALDERON, D.N.I. 6.603.713, Directora Suplente: María Carolina CALDERON, D.N.I. 25.708.868, todos por el término de tres (3) ejercicios. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 29/04/2022, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Miguel Santiago CALDERON, D.N.I. 26.976.202, Vicepresidente: Esteban Darío CALDERON, D.N.I. 30.385.331, Director Titular: Miguel Omar CALDERON, D.N.I. 6.603.713, Directora Suplente: María Carolina CALDERON, D.N.I. 25.708.868, todos por el término de tres (3) ejercicios. Todas las asambleas mencionadas fueron ratificadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 11/08/2022.

1 día - N° 401169 - \$ 880 - 22/08/2022 - BOE

ANGEL PESCE S.AC.I.A.I.Y F.

TRANSITO

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta N°359 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril del 2022 se resolvió designar como autoridades a Daniel Ángel PESCE DNI 11.427.155 como Director Titular Presidente; Ángel Lázaro PESCE DNI 21.402.232 como Director Titular; Mario Alejandro Porporato DNI16.229.787 como Síndico Titular y Teresita Marisel Tomasi, DNI 15.149.663 como Síndico Suplente.

1 día - N° 401836 - \$ 495,20 - 22/08/2022 - BOE

MUROS S.R.L.

VILLA MARIA

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

CESIÓN DE CUOTAS

RENUNCIA DE GERENTE

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08 de julio de 2022 se resolvió: (1) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Reunión de Socios de fecha 31 de julio de 2019 que dispuso: (i) Aumentar el capital social actual de \$

600.000 a \$ 7.524.000, esto es, en la suma de \$ 6.924.000, correspondientes a la cantidad de 6.924 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas e integradas de la manera que sigue: (a) Fabio Gagliardi, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 18.509.810, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-18509810-9, nacido el 26.06.1967, técnico en alimentación, con domicilio en calle Chacabuco N° 605 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 2.308 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una; (b) Gabriel Gagliardi, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 20.804.243, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20804243-3, nacido el 07.07.1969, técnico lácteo, con domicilio en calle Salomón Deiver esquina Perito Moreno de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 2.308 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una; y (c) José Luis Gagliardi, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.893.016, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-22893016-5, nacido el 03.07.1972, técnico lácteo, con domicilio en calle Córdoba N° 161 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 2.308 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una; y (ii) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL – CUOTAS SUPLEMENTARIAS: El capital social se fija en la suma de pesos siete millones quinientos veinticuatro mil (\$ 7.524.000), dividido en siete mil quinientas veinticuatro (7524) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Nélide María Agustina Bainotti suscribe sesenta y seis (66) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos sesenta y seis mil (\$ 66.000); (ii) Juan Carlos Gagliardi suscribe sesenta y seis (66) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos sesenta y seis mil (\$ 66.000); (iii) Fabio Gagliardi suscribe dos mil cuatrocientas sesenta y cuatro (2.464) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil (\$ 2.464.000); (iv) Gabriel Gagliardi suscribe dos mil cuatrocientas sesenta y cuatro (2.464) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil (\$ 2.464.000); y (v) José Luis Gagliardi suscribe dos mil cuatrocientas sesenta y cuatro (2.464) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil (\$ 2.464.000). El capital suscripto se encuentra totalmente inte-

grado. CUOTAS SUPLEMENTARIAS: Cuando el giro comercial de la sociedad o la voluntad de los socios así lo requieran, podrá aumentarse tal capital social, por el voto unánime de quienes sean titulares de las cuotas sociales" (2) Ratificar las decisiones sociales dispuestas por Acta de Reunión de Socios de fecha 19 de marzo de 2020 que resolvió: (i) Tomar razón del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 19 de marzo de 2020 por el que: (a) Nélide María Agustina Bainotti, D.N.I. N° 4.415.173, cedió la cantidad de 44 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una a favor de Fabio Gagliardi, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 18.509.810, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-18509810-9, nacido el 26.06.1967, técnico en alimentación, con domicilio en calle Chacabuco N° 605 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (b) Nélide María Agustina Bainotti, D.N.I. N° 4.415.173, transfirió la cantidad de 22 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una en beneficio de Gabriel Gagliardi, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 20.804.243, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20804243-3, nacido el 07.07.1969, técnico lácteo, con domicilio en calle Salomón Deiver esquina Perito Moreno de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (c) Juan Carlos Gagliardi, D.N.I. N° 6.594.316, cedió la cantidad de 22 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una a favor de Gabriel Gagliardi, D.N.I. N° 20.804.243; y (d) Juan Carlos Gagliardi, D.N.I. N° 6.594.316, transfirió la cantidad de 44 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una en beneficio de José Luis Gagliardi, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.893.016, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-22893016-5, nacido el 03.07.1972, técnico lácteo, con domicilio en calle Córdoba N° 161 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, cuyo texto será el siguiente: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL – CUOTAS SUPLEMENTARIAS: El capital social se fija en la suma de pesos siete millones quinientos veinticuatro mil (\$ 7.524.000), dividido en siete mil quinientas veinticuatro (7524) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Fabio Gagliardi suscribe dos mil quinientas ocho (2.508) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos dos millones quinientos ocho mil (\$ 2.508.000); (ii) Gabriel Gagliardi suscribe dos mil quinientas ocho (2.508) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos dos millones quinientos ocho mil (\$ 2.508.000); y (iii) José Luis Gagliardi suscribe dos mil quinientas ocho (2.508) cuotas sociales

de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos dos millones quinientos ocho mil (\$ 2.508.000). El capital suscrito se cuenta totalmente integrado. CUOTAS SUPLEMENTARIAS: Cuando el giro comercial de la sociedad o la voluntad de los socios así lo requieran, podrá aumentarse tal capital social, por el voto unánime de quienes sean titulares de las cuotas sociales." (3) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de junio de 2022 que dispuso aceptar la renuncia del Gerente Gabriel Gagliardi, D.N.I. N° 20.804.243.

1 día - N° 401200 - \$ 4657 - 22/08/2022 - BOE

SOPPE INGENIERIA SRL

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por Acta de reunión de socios de fecha 28 días del mes Julio de dos mil veintidós, se resolvió por unanimidad 1) establecer como nuevo domicilio de la sede social el sito en calle Mariano Benites N 1755 de Barrio: Providencia de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba. 2) Modificar la cláusula quinta del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Socio Gerente WALTER ROBERTO SOPPE D.N.I. N 20.542.797. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo el tiempo de vigencia de la sociedad mientras no sea removido por justa causa. El nombrado en el presente acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de la misma y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 401215 - \$ 1173 - 22/08/2022 - BOE

RR MAHAL S.A.

MORTEROS

EDICTO DE SUBSANACION ART 25 LGS

Acta de subsanación de fecha 31/05/2022 conforme lo establecido en el Art. 25 LGS se constituye por subsanación de RAINAUDO JOSE, ROSINA NORBERTO SANTIAGO ANDRES Y RAINAUDO MARISEL SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-66923235-3, en RR MAHAL S.A. So-

cios: JOSE RAINAUDO, DNI 6.427.637, CUIT 23-06427637-9, fecha de nacimiento 6/02/1939, sexo masculino, argentino, productor agropecuario, de estado civil viudo, con domicilio en calle Italia N°756, ciudad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argentina, Sr. NORBERTO SANTIAGO ANDRES ROSINA, D.N.I. 16.403.836, CUIT 20-16403836-0, fecha de nacimiento 7/12/1963, sexo masculino, argentino, productor agropecuario, de estado civil casado, con domicilio en Italia N°123, Localidad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argentina; y MARISEL RAINAUDO D.N.I. 17.471.793, CUIT 27-17471793-7, fecha de nacimiento 8/02/1966, sexo femenino, argentina, productor agropecuario, de estado civil casado, con domicilio en Italia N°123, Localidad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argentina, Denominación Social: RR MAHAL S.A. Sede social: Italia N°123, Ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina La duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de INSCRIPCIÓN en el Registro Público.- OBJETO Artículo 3): La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuaria - Servicios: Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- Explotación de servicios de siembra, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; el acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras. Podrá efectuar picado, embolsado y traslado de Forrajes, como también la prestación a empresas agropecuarias de servicios; podrá efectuar servicio de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción Láctea y de la actividad agrícola-ganadera, en general. Dicha explotación será efectuada por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo cría y recría de ganado, invernación, mestización, compra, venta y cruce de ganado, y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, las compras y ventas de sus derivados. Todas estas actividades deberán realizarse de acuerdo a las normas establecidas en el país, y en virtud de las mismas. II) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y

realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a otras empresas de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; especialmente podrá importar maquinarias, herramientas y/o bienes de uso en general, para ser afectado al objeto social o para su comercialización. También la comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. III) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias en las condiciones de la Ley 7191 y sus modificaciones. IV) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos, todos relacionados con el objeto social.- V) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endoso; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- El capital suscrito es de \$66.252.00,00, representado por 66.252 acciones, de \$1000,00 VN cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. JOSE RAINAUDO, la cantidad de (22084) acciones lo que equivale a pesos veintidós millones ochenta y cuatro mil con 00/100 (\$22.084.000,00) de capital, el Sr. NORBERTO SANTIAGO ANDRES ROSINA, la cantidad de 22084 acciones, lo que equivale a \$22.084.000,00 de capital y MARISEL RAINAUDO, la cantidad de 22084 acciones, lo que equivale a \$22.084.000,00 de capital. El capital suscrito se integra el 100% en especie, según artículo 51 de la LGS 19550, normativa vigente y Resolución General de Dirección de Personas Jurídicas número 57/20, conforme al patrimonio neto del Estado de Situación Patrimonial al 30/04/2022 -. Administración y representación La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho, electos por

el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar menor, igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Directorio: : PRESIDENTE: NORBERTO SANTIAGO ANDRES ROSINA, D.N.I. 16.403.836, CUIT 20-16403836-0, fecha de nacimiento 7/12/1963, sexo masculino, argentino, productor agropecuario, de estado civil casado, con domicilio en Italia N°123, Localidad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argentina; VICEPRESIDENTE: MARISEL RAINAUDO D.N.I. 17.471.793, CUIT 27-17471793-7, fecha de nacimiento 8/02/1966, sexo femenino, argentina, productor agropecuario, de estado civil casado, con domicilio en Italia N°123, Localidad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argentina y DIRECTORES TITULARES: EMILIANO ROSINA, DNI 33.312.520, CUIT 20-33312520-0, fecha de nacimiento 23/09/1987, sexo masculino, argentino, profesión ing. Agrónomo, de estado civil casado, con domicilio en Bv. 25 de mayo N° 385, ciudad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argentina y MAXIMILIANO ROSINA, DNI 36.365.902, CUIT 20-36365902-1, fecha de nacimiento 30/12/1991, sexo masculino, argentino, productor agropecuario, de estado civil soltero, con domicilio en calle Italia N°123, ciudad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argentina. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de la firma conforme el art. 256 LGS 19550. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se FISCALIZACIÓN- La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. La sociedad prescindirá de sindicatura cuando no esté alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo, en este caso, los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Al encontrándose la sociedad incluida en el art. 299º inc 2) de la LGS 19.550 y sus modificatorias, se designarán síndicos SINDICO TITULAR: Cra. Kessler, Victoria Soledad, DNI 33.842.828, Cuit: 27-33842828-1, nacionalidad argentina, sexo femenino, profesión contadora pública, Matrícula Profesional N° 10-18142-7, estado civil casada, fecha de nacimiento 26/09/1988, domicilio La Pampa 72, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina y SINDICA SUPLENTE: Cra. Arnaudo, Estefanía María, DNI 30.705.294, Cuit: 27-30705294-1, nacionalidad argentina, sexo femenino, profesión contadora pública, Matrícula

Profesional N° 10-19742-6, estado civil casada, fecha de nacimiento 10/10/1985, con domicilio en calle España 1360, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha de cierre: 30/09 de cada año.-Publíquese 1 día en el BOE.-

1 día - N° 401285 - \$ 6332,50 - 22/08/2022 - BOE

GRUPO NORDICO S.A.S.

ALTA GRACIA

Constitución de fecha 04/08/2022. SOCIOS: 1) Matías Adrián RATTI, D.N.I. N° 30.309.638, CUIT / CUIL N° 20-30309638-9, nacido el día 09/09/1983, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras actividades, con domicilio real en Avenida Libertador 1290, de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina.- DENOMINACIÓN: GRUPO NORDICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.- SEDE: Calle Alvear General Carlos María De N° 135, B° Cámara, de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- DURACIÓN: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Noventa y Cinco Mil Setecientos (\$ 95.700,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Novecientos Cincuenta y Siete (\$957,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.- Suscripción: 1) Matías Adrián Ratti, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Noventa y Cinco Mil Setecientos (\$ 95.700,00.-). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, con veinticinco por ciento en este acto, obligándose el accionista a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de

la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN: La administración inicial estará a cargo de: Matías Adrián Ratti, D.N.I. N° 30.309.638 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo por plazo indeterminado mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: María Isabel de Lourdes Carena, D.N.I. N° 14.533.202 en el carácter de administrador/a suplente. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Matías Adrián Ratti, D.N.I. N° 30.309.638, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 401414 - \$ 4758,25 - 22/08/2022 - BOE

INGENIICROPS S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 08/08/2022. Socios:1) MARISA SILVANA BORSANI, D.N.I. N° 24.135.876, CUIT / CUIL N° 27-24135876-9, nacido el día 14/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Gobernador Centeno 1941, de la ciudad de Realico, Departamento Realico, de la Provincia de La Pampa, Argentina, 2) GUILLERMO DAMIAN RIVETTI, D.N.I. N° 23.889.531, CUIT / CUIL N° 20-23889531-7, nacido el día 11/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Gobernador Centeno 1941, barrio N, de la ciudad de Realico, Departamento Realico, de la Provincia de La Pampa, Argentina. Denominación: IN-

GENIICROPS S.A.S. Sede: Calle Tucumán 690, de la ciudad de Mattaldi, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Noventa y Cinco Mil Setecientos (\$95.700,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Novcientos Cincuenta y Siete (\$ 957) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción:1) MARISA SILVANA BORSANI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones 2) GUILLERMO DAMIAN RIVETTI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estara a cargo de: 1) GUILLERMO DAMIAN RIVETTI D.N.I. N° 23.889.531 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso,2) MARISA SILVANA BORSANI D.N.I. N° 24.135.876 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO DAMIAN RIVETTI D.N.I. N° 23.889.531. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 401423 - \$ 3905,50 - 22/08/2022 - BOE

SKYCLEAR

CONSULTORA AERONÁUTICA S.A.S.

Por acta rectificativa –ratificativa del 4/08/2022, se resolvió rectificar y modificar el artículo 4 del instrumento constitutivo de fecha 9/06/2022 (publicado el 7/07/22 n° 392644), que quedó redactado de la siguiente manera. "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación de servicios de asistencia técnica, operativa, de control mecánico aeronáutico y/o de ingeniería aeronáutica y comercial de aeronaves; 2) La explotación de servicios de asistencia técnica u operativa y de mantenimien-

to o atención o asistencia a pasajeros, cargas y correo, con o sin la prestación del servicio de manejo de equipajes ("handling"); 3) La explotación y desarrollo de sistemas informatizados de reservas y demás servicios relacionados con el transporte aéreo o aerocomercial; 4) La explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento, atención, desarrollo, revisión y reparación de motores aeronáuticos, como así también el servicio de mantenimiento e instrumentación de equipos auxiliares de aeronaves. 5) La explotación, desarrollo y logística de servicios de catering, limpieza y mantenimiento de aeronaves; 6) La explotación de servicios de educación, formación e instrucción de contenidos, de ingeniería, diseños y actividades relacionadas con la industria aeronáutica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". Además, se decidió ratificar el resto de lo plasmado en dicho instrumento constitutivo, ambas decisiones fueron tomadas de manera unánime.

1 día - N° 401425 - \$ 1169,50 - 22/08/2022 - BOE

FARMACOM S.A.S.

RIO CUARTO

Por Reunión de Socios de fecha 1/8/2022, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Luciano Nicolás Scoppa, DNI 26.692.740, al cargo de Administrador Titular y Representante Legal de la Sociedad, al tiempo que se designó, para ocupar dichos cargos, al Sr. José Gregorio Barrotto, DNI 26.085.452, y a la Sra. Melina Gabriela Bagnis, DNI 30.090.133, como Administradora Suplente, quienes durarán en los mismos mientras no renuncien o sean removidos por justa causa. Ambos designados aceptaron expresamente los cargos para los que fueron elegidos, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial conforme al art. 256 última parte LGS, en calle Constitución N° 260, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Al mismo tiempo declararon no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 LGS. Así, el órgano de Administración de la firma quedó compuesto de la siguiente manera: como Administrador Titular y Representante Legal, el Sr. José Gregorio Barrotto, DNI 26.085.452, y como Administrador Suplente, la Sra. Melina Gabriela Bagnis, DNI 30.090.133. Asimismo, se resolvió por unanimidad, reformar los artículos séptimo y octavo del Estatuto Originario, lo cuales quedaron redactados en los siguientes términos: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JOSE GREGO-

RIO BARROTTO D.N.I. N° 26.085.452, quien revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MELINA GABRIELA BAGNIS, D.N.I. N° 30.090.133 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JOSE GREGORIO BARROTTO D.N.I. N° 26.085.452, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.-

1 día - N° 401427 - \$ 1742,50 - 22/08/2022 - BOE

MADISON BPO S.A.S

LA CALERA

En Acta de Reunión N°2 de fecha 16/8/2022 se resolvió 1) aceptar renuncia de Romina Paulina García DNI 26.181.434 como Administradora Suplente y aprobar su gestión. 2) Modificar Artículos 4 y 7 del Instrumento Constitutivo de la siguiente forma: "ARTICULO 4°: A) CALL CENTER: A-1) Investigación, desarrollo, integración, implementación, instalación administración explotación concesión comercialización y/o prestación -para sí o para terceros-, de servicios de gestión tercerizada de todo tipo de procesos, actividades, funciones y operaciones propias de una organización; servicios de captura, procesamiento y comunicación de transacciones y/o cualquier otro tipo de información, a través de contrataciones, utilizando el sistema de call center y/o contact center, y/o mediante canales de comunicación creados o a crearse en el futuro, incluyendo pero no limitando a: internet, telemarketing, televenta, teletrabajo, home office, enlaces punto a punto, punto multipunto. A.- 2) Desarrollar aparatos administrativos de outsourcing jurídico para empresas; consultoría en morosidad; realizar auditorías y relevamiento de datos. A-3) Creación, capacitación, desarrollo, comercialización, innovación, diseño, explotación y

ejecución de todo tipo de servicios innovadores de intervención humana intensiva, implementación de procesos y/o sistemas, nuevo conocimiento- inteligencia artificial. A.-4) La investigación, desarrollo, producción, diseño, fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación y/o comercialización bajo cualquier modalidad, de equipamientos para la prestación de los servicios especificados precedentemente; licencias; marcas; insumos; componentes; productos; herramientas; partes de sistemas; programas y/o equipamiento electrónico de telecomunicaciones, aeroespacial y/o informático (hardware y software). A.-5) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social. Capacitación de personal, formación de mandos medios, y/o de asistencia técnica, aplicados al rubro informático, electrónico y/o de telecomunicaciones. Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. A.- 6) Asesoramiento financiero, económico y/o bursátil. Entrenamiento y formación de personal de sistemas informáticos destinados a las operaciones bursátiles y financieras en línea, como así también para uso de tarjetas comerciales, tarjetas de descuento, tarjetas de créditos, de afinidad y comercialización e intermediación entre personas y/o empresas, para actividades económicas y/o financieras entre ellas e implementar sus ventas y cobranzas. B) Administración, digitalización, impresión, guarda, custodia, traslado, organización y/o destrucción segura de archivos y documentaciones en general y soportes magnéticos y afines. C) Administración, depuración y normalización de bases de datos, fidelización y/o elaboración de estudios de mercado; estudios de satisfacción al cliente; planificación, programación y desarrollo económico de emprendimientos relativos a la determinación de la renta nacional, nivel de empleo, volumen de inversiones y demás magnitudes macroeconómicas. D) Diseño, implementación, gestión, supervisión y demás actividades relacionadas a marketing digital, no excluyendo acciones de promoción, exposición y publicidad por los medios conocidos de costumbre del marketing tradicional. E) Representación de marcas y/o empresas relacionadas a servicios y/o productos de comunicaciones, tecnología en general, hardware y/o software en particular. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y que se relacionen directamente con el objeto perseguido. También, en forma complementaria, podrá realizar las siguientes actividades: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación,

comercialización, fabricación, administración, representación, consignación, comisión, mandato, gestión, logística, asesoramiento, atención al cliente; guarda y distribución de las materias primas y productos relacionados directamente con su objeto (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para desarrollo de su objeto. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. (v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones y gestiones. Prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la sociedad: asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, atención de líneas de emergencias las 24 horas; compra, venta, seguimiento de consultas, reclamos, cobranza administrativa, extrajudicial o judicial; atención pre y post-venta, recepción, seguimiento y/o cancelación. (vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. (vii) Participación en otras empresas, independientemente de su forma jurídica, ya sea mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o sus normas complementarias, o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Quedando excluidas las operaciones comprendidas o alcanzadas por la ley de mercado de capitales y/o entidades financieras. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los

casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento: ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. HECTOR MARCELO CAPDEVILA DNI N° 20.605.200, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. TOMAS CAPDEVILA OLMOS, DNI N° 41.762.410, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse y por el mismo plazo." Héctor Marcelo Capdevila DNI 20.605.200 continuará ejerciendo funciones de administrador de relaciones ante AFIP.

1 día - N° 401436 - \$ 5580,25 - 22/08/2022 - BOE

CULTURA VIVA SAS

ALTA GRACIA

ACEPTACIÓN DE RENUNCIA. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DESIGNACIÓN REPRESENTANTE . Por Acta N 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 14/06/2022, se resolvió 1) Aceptar la renuncia de Colin Charles Richardson al cargo de administrador titular y representante de esta sociedad, y del Sra Jacqueline Carolina Chavero al cargo de administrador suplente. 2) se aprueba la Reforma del estatuto social en su artículo 7 y 8 los cuales quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr BRANDON ISSAC GUERRA D.N.I. N° 44070045, CUIL/ CUIL 20-44070045- 5 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CASAR DAMIAN COLAZO dni 40365409 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La re-

presentación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra BRANDON ISSAC GUERRA D.N.I. N° 44070045, CUIL/ CUIL 20-44070045-5 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 3) Brandon Issac Guerra y Casar Damian Colazo aceptan en forma expresa la designación propuesta bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Los Sres Brandon Issac Guerra y Casar Damian Colazo constituyen en este acto domicilio especial en calle Doctor Pedro C Molina 785 de la ciudad de Almaguer, Departamento Tercero Arriba , Provincia de Córdoba.

1 día - N° 401455 - \$ 1550,50 - 22/08/2022 - BOE

TRAZARG S.A.S

MODIFICACION DE ESTATUTO

TRAZARG S.A.S. Comunica que por ACTA EXTRAORDINARIA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 02/08/22, la empresa resolvió la Modificación de los Artículos Cuarto, Séptimo y Octavo de los Estatutos Sociales, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ingeniería Mecánica Industrial: Proyecto, diseño, fabricación, calculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático, equipos electrónicos, dispositivos mecánicos, neumáticos e hidráulicos; reacondicionamiento y puesta en funcionamiento de máquinas y dispositivos. Sistemas de comunicaciones y sistemas de procesos industriales. Integración de equipamiento de codificación y grabado industrial, visión artificial y equipos de ensayo y medición. Servicio de mantenimiento y preventivo de máquinas y dispositivos mecánicos especiales. Servicio de mantenimiento de equipos de codificación y grabado industrial, así como de equipos electrónicos de medición. Servicio de ensayos y mediciones; Asesoramiento técnico y consultoría; capacitación de personal; confección de pliegos; implementación de industria 4.0.- Comerciales: Fabricación y venta de dispositivos y máquinas de uso industrial, venta y alquiler de equipos, repuestos y/o partes de equipos, de codificación y grabado industrial y de visión artificial; Así como comercialización del servicio de codificación

y grabado industrial. Ingeniería y Arquitectura: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección, ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura civil, así como desarrollo de proyectos de infraestructura industrial; explotación de patentes, licencias, y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Informáticas: Desarrollo, implementación, importación, exportación y comercialización de software industrial; Desarrollo, implementación, importación, exportación, y comercialización de software de gestión. Confección de manuales de uso y mantenimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." **ARTICULO 7:** La administración estará a cargo de los Sres. CHRISTIAN EMMANUEL BUSTAMANTE; DNI: 30.471.057, CUIT 20-30471057-9, sexo masculino, con domicilio real en calle Guasapampa 3083 de barrio San Pablo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, argentina, de profesión Técnico, soltero, fecha de nacimiento 27/09/83 y CLAUDIO GIAMMARINI, DNI: 32.546.930, CUIT: 20-32546930-8, sexo masculino, argentino, soltero, nacido el 22/11/86, Ingeniero, con domicilio real en calle Arturo Frondizi 370, de la Localidad Agua de Oro, Córdoba; quienes revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Yohana Paola Boccamazzo, DNI: 32.682.234, CUIT: 27-32682234-0, sexo femenino, argentina, soltera, nacida 29/11/86, Empleada, con domicilio real en calle Anacreonte 646, Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba; en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en la sede social." **ARTÍCULO 8:** "La representación y el uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Christian Emmanuel Bustamante DNI 30.471.057 y Claudio Giammarini DNI 32.546.930 de forma indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único

la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Departamento sociedades por Acciones, de agosto de 2022.

1 día - N° 401478 - \$ 3197,50 - 22/08/2022 - BOE

EL GLADIADOR S.A.

DEL CAMPILLO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 26/11/2021 se resolvió: 1) designar como Presidente: Juan Manuel Vaschetti DNI 7.643.884 y como Director Suplente: Alberto Gustavo Vaschetti DNI 24.333.692. Duraran en sus cargos tres ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura por el término de tres ejercicios

1 día - N° 401480 - \$ 160 - 22/08/2022 - BOE

METALERA SUR S.A.S.

Por Adenda N°1 de fecha 12/08/2022, los socios deciden adecuar el INSTRUMENTO CONSTITUTIVO a las observaciones de la Resolución N°3798 "L"/2022, quedando redactado de la siguiente manera: Ciudad de Córdoba, Constitución de fecha 21/06/2022. Socios: 1) Daniela Bessone DNI 33.320.057, CUIT/CUIL 27-33320057-6, argentina, profesora nivel inicial, soltera, domiciliada en Martin Zapata N° 4507 Barrio San Lorenzo, ciudad de Córdoba.; 2) el Sr. Nelson Marcelo Fernández., DNI 28.430.264 CUIT/CUIL 20-28430264-9, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en San Lorenzo 5521 Barrio Nueva Córdoba ciudad de Córdoba, 3) la Sra. Marisa Paola Sanita, DNI 21.392.879 CUIT/CUIL 27-21.392.879-7, argentina, comerciante, casada, domicilio Lote 234 Mz 63 S/N La Rufina, La Calera, departamento Colon, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: METALERA SUR S.A.S., SEDE/ DOMICILIO SOCIAL: en Agustín Tosco S/N, barrio Los Boulevares. Km 6.5. de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, República Argentina. CAPITAL SOCIAL: pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Un Mil (\$1000) valor nominal cada uno, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben: DANIELA BESSONE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). NELSON MARCELO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000). MARISA PAOLA SANITA, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil

(\$40.000). DURACION: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la comercialización. compra-venta de productos, bienes a reciclar por mayor y menor tales como el cartón, plástico, papel, caucho, goma, chatarra, viruta de metales diversos, materiales ferrosos y no ferrosos, vidrios...etc). La compra, venta, comercialización y distribución al por mayor y menor de los productos que fabrique. Compra de productos y/o servicios relacionados con la industria metalúrgica, lo que implicaría metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros, aceros y metales diversos. Alquiler de maquinarias y de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 2) Actividades Industriales; Trabajos de tornería mecánica e industria metalúrgica; Fabricación y/o armado de conjunto de autopartes; mecanización de todo producto elaborado. 3) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. 4) La Compraventa, presentación y administración de residuos, así como los servicios relacionados a la transformación, reciclaje, reúso, industrialización, mezcla, destrucción y confinamiento de basura, desechos, residuos, desperdicios y despojos, independientemente, alquiler de maquinas y herramientas, servicios de destrucción y de procesamiento, compraventa de rezagos metálicos nuevo y afines. CAPITAL-ACCIONES: es de PESOS CIENTO MIL (\$100.000), representado por CIENTO (100) acciones de pesos Un Mil (\$ 1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Las acciones que se emitan deberán indicar el valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349-. ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE LA FIRMA: La administración, representación y uso de la firma estará a cargo de Daniela Bessone DNI 33.320.057, que revestirá el carácter de administradora titular. Nelson

Marcelo Fernández DNI 28.430.264 en el carácter de administrador suplente. En el desempeño de sus funciones actuara de manera individual o colegiada según el caso. Duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 401498 - \$ 3315,25 - 22/08/2022 - BOE

BLACK HOUSE INMUEBLES S.A.

CONSTITUCION SOCIETARIA

Fecha: 29/06/2022. Accionistas: 1) Diego Maximiliano Ochoa, DNI N° 24.885.264, Cuit N° 20-24885264-0, nacido el 20 de septiembre de 1975, con domicilio en Cno. San Carlos Km 8 s/n - Mz 2 L 49 Viejo Algarrobo - CP 5014 - ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, casado, argentino, comerciante y 2) Verónica Marta Corti, DNI N° 24.318.001, CUIT N° 27-24318001-0, nacida el 1 de enero de 1975, casada, argentina, comerciante, Cno. San Carlos Km 8 s/n - Mz 2 L 49 Viejo Algarrobo - CP 5014 - ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: BLACK HOUSE INMUEBLES S.A. Domicilio: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Cno. San Carlos Km 8 s/n - Mz 2 L 49 - B° Viejo Algarrobo - CP 5014- de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde fecha de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS INMOBILIARIOS: Alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios, urbanos y rurales. Adicionalmente para dar cumplimiento a su objeto podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en fideicomisos ordinarios (no financieros). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuesta por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cuarenta y cinco millones (\$ 45.000.000.-) representado por cuatrocientas cincuenta mil acciones, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Se suscribe conforme al siguiente detalle: 1) Diego Maximiliano Ochoa, suscribe la cantidad cuatrocientas

cuarenta y cinco mil quinientas acciones por un total de pesos cuarenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil (\$ 44.550.000.-), 2) Verónica Marta Corti, suscribe la cantidad de cuatro mil quinientas acciones por un total de cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000.-). El capital suscrito se integra de la siguiente manera: el importe indicado en el punto 1) anterior, mediante la incorporación de los bienes y deudas que surgen del Balance Especial de Escisión al 31 de marzo de 2022, de Cerramientos y Estructuras S.A.; mientras que los importes detallados en el punto 2) anterior, en dinero en efectivo en este acto. 1) ACTIVO: Caja pesos: \$ 155.426, Caja; Otros Créditos: \$ 63.644.164; Propiedades de Inversión: \$ 3.109.017.- conformado por dos inmuebles sitios en calle Obispo Salguero N° 728, Locales PH 1 y PH 2, Piso SS1, Edificio Desa VI, de la ciudad de Córdoba. PASIVO: P.Corrente: Otras Deudas: Diego Maximiliano Ochoa (cuenta accionista) \$ 1.000.000.-, P. No Corriente: Otras Deudas: \$ 21.358.607 conformadas por: Diego Maximiliano Ochoa (cuenta accionista en u\$s 117.800) \$ 13.076.978.- y Saldos Netos para impuestos Diferidos \$ 8.281.629.- El capital suscrito es integrado por los bienes señalados \$ 44.550.000.- y \$ 450.000.- en efectivo integrados en este acto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: Presidente: Verónica Marta Corti, DNI N° 24.318.001, CUIT N° 27-24318001-0, nacida el 1 de enero de 1975, casada, argentina, comerciante, con domicilio real en Cno. San Carlos Km 8 s/n - Mz 2 L 49, B° Viejo Algarrobo - CP 5014 - ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, casado, argentino, comerciante. Director Suplente: Pedro Eugenio Ochoa, DNI N° 10.446.790, CUIT N° 20-10446790-4, nacido el 19 de noviembre de 1952, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Ansenusa N° 2.697, B° Cabañas del Pilar - CP 5014 - ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de

los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley General de Sociedades, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley General de Sociedades. El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año.

1 día - N° 401532 - \$ 3664,75 - 22/08/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTOS LAS DELICIAS SRL

ESTABLECIMIENTOS LAS DELICIAS SRL. Mat. 17.980-B. Por contrato cesión del 03/10/2013, Carlos Luis Miranda DNI 10.906.440, Roberto Miranda DNI 7.983.763 y Graciela Lucia Giacometti DNI 10.047.054, ceden 3 cuotas cada uno al socio Enrique Omar Miranda DNI 14.408.623. Por Acta Social N°20 del 12/08/2022, se resolvió: 1) Aprobar por unanimidad la cesión realizada y la modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000) que se divide en cien (100) cuotas iguales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Roberto Miranda veinticinco (25) cuotas, por la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500); el Sr. Carlos Luis Miranda veinticinco (25) cuotas, por la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500); el Sr. Enrique Oscar Miranda veinticinco (25) cuotas, por la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500); la Sra. Graciela Lucia Giacometti catorce (13) cuotas, por la suma de pesos un mil trescientos (\$1.300); la Sra. María Verónica Miranda cuatro (4) cuotas, por la suma de pesos cuatrocientos (\$400); el Sr. Cristian Gabriel Miranda cuatro (4) cuotas, por la suma de pesos cuatrocientos (\$400) y el Sr. José Luis Miranda cuatro (4) cuotas, por la suma de pesos cuatrocientos (\$400). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias y por decisión unánime de los socios." 2) Se eligió como Gerentes a los socios Enrique Omar Miranda, DNI 14.408.623 y José Luis Miranda, DNI 25.344.628 quienes aceptaron el cargo en dicho instrumento.

1 día - N° 401533 - \$ 1081 - 22/08/2022 - BOE

ANSENUZA INMUEBLES S.A.

CONSTITUCION SOCIETARIA

Fecha: 29/06/2022. Accionistas: 1) Ana María Meyer, DNI N° 11.562.339, CUIT N° 27-11562339-2, nacida el 26/01/1955, casada, argentina, comerciante, con domicilio real Ansenusa N° 2.697, B° Cabañas del Pilar - CP 5014 - ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y 2) Pedro Eugenio Ochoa, DNI N° 10.446.790, CUIT N° 20-

10446790-4, nacido el 19 de noviembre de 1952, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Ansenusa N° 2.697, B° Cabañas del Pilar - CP 5014 - ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: ANSENUZA INMUEBLES S.A. Domicilio: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: calle Ansenusa N° 2.697, B° Cabañas del Pilar - CP 5014 - ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde fecha de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS INMOBILIARIOS: Alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios, urbanos y rurales. Adicionalmente para dar cumplimiento a su objeto podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en fideicomisos ordinarios (no financieros). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuesta por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cuarenta y cinco millones (\$ 45.000.000.-) representado por cuatrocientas cincuenta mil acciones, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Ana María Meyer, suscribe la cantidad cuatrocientas cuarenta y cinco mil quinientas acciones por un total de pesos cuarenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil (\$ 44.550.000.-) 2) Pedro Eugenio Ochoa, suscribe la cantidad de cuatro mil quinientas acciones por un total de cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000.-). El capital suscrito se integra de la siguiente manera: el importe indicado en el punto 1) anterior, mediante la incorporación de los bienes y deudas que surgen del Balance Especial de Escisión al 31 de marzo de 2022, de Cerramientos y Estructuras S.A.; mientras que los importes detallados en el punto 2) anterior, en dinero en efectivo en este acto. 1) ACTIVO: Caja pesos: \$ 65.662, Caja Moneda Extranjera (u\$s 22.900) \$ 2.537.549; Otros Créditos: \$ 54.593.437; Propiedades de Inversión: \$ 2.913.407.- conformado por un inmueble sito en calle San Lorenzo N° 278, 1°Piso, A, PH 3, Edificio Olympus X, de la ciudad de Córdoba. PASIVO: Ana María Meyer (cuenta accionista en u\$s 79.500) \$ 8.825.295, Saldos Netos de Impuestos

Diferidos: \$ 6.734.760.- El capital suscrito es integrado por los bienes señalados \$ 44.550.000.- y \$ 450.000.- en efectivo integrados en este acto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: Presidente: Pedro Eugenio Ochoa, DNI N° 10.446.790, CUIT N° 20-10446790-4, nacido el 19 de noviembre de 1952, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Ansenusa N° 2.697, B° Cabañas del Pilar - CP 5014 - ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Vicepresidente: Ana María Meyer, DNI N° 11.562.339, CUIT N° 27-11562339-2, nacida el 26 de enero de 1955, casada, argentina, comerciante, con domicilio real en Ansenusa N° 2.697, B° Cabañas del Pilar -CP 5014 - ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Director Suplente: Diego Maximiliano Ochoa, DNI N° 24.885.264, Cuit N° 20-24885264-0, nacido el 20 de septiembre de 1975, con domicilio en Con. San Carlos Km 8 s/n - Mz 2 L 49, B° Viejo Algarrobo -CP 5014 - ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley General de Sociedades, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley General de Sociedades. El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año.

1 día - N° 401530 - \$ 3476,50 - 22/08/2022 - BOE

LA PERTENENCIA AGROPECUARIA S.A.

SINSACATE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 05 de fecha 24 de junio de 2020 se procedió a la ELECCION DE AUTORIDADES: Se establece en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno el número de Director Suplente, designando como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Groppo Arturo Osvaldo D.N.I. 16.133.677, CUIT: 20-16133677-8; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE al Señor Ezequiel Hayes Coni, D.N.I. 17.802.326, CUIT: 20-17802329-9; y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Alejandro Hayes Coni, D.N.I. 16.766.980, CUIT: 20-16766980-9. Presentes los mismos, manifiestan que aceptan los cargos para los que

fueron propuestos y agregan que se comprometen a ejercerlos fiel y lealmente en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de ley, constituyendo domicilio especial a estos efectos: el Sr. Alejandro Hayes Coni en calle 9 de Julio N° 160, depto. 4to. "B" de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba; Ezequiel Hayes Coni en calle 9 de Julio N° 160, depto. 5to. "D" de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, y el Sr. Groppo Arturo Osvaldo en Posta de los Talas N° 168, localidad de Sinsacate, Córdoba. Así mismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos entre las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se resolvió por unanimidad fijar el nuevo domicilio de la Sede Social de la Empresa en: Posta de San Pedro N° 1315, Sinsacate. Provincia de Córdoba. República Argentina.

1 día - N° 401546 - \$ 1785,20 - 22/08/2022 - BOE

CORDOBA TURISTICA SRL

RATIFICACION

Por acta de reunión de socios de fecha 09/08/2022 se ratifica todo lo actuado en las actas que se mencionan a continuación: a) ACTA N°7 DE ASAMBLEA DE FECHA 04 de agosto de dos mil veintiuno en el que se trató el siguiente orden del día 1) La modificación de la cláusula sexta del contrato social respecto a la duración del cargo de gerente, 2) La modificación de la cláusula sexta del contrato social respecto a la designación del número de gerentes titulares, determinando una gerencia plural conforme el art.157de la ley de sociedades comerciales N°19.550 , b) ACTA N° 8 DE ASAMBLEA DE FECHA 22 de octubre de dos mil veintiuno en el que se trató el siguiente orden del día: : 1) La aceptación respecto a la designación en el cargo de gerentes titulares que fuera realizada con fecha 04/08/2021 y c) ACTA N°9 DE ASAMBLEA DE FECHA 15 de febrero de dos mil veintidós ,en la que se trató el siguiente orden del día: 1) La cesión de cuotas del socio TABORDA CARLOS VÍCTOR. 2) La propuesta de designación del gerente de la sociedad realizada por el socio Taborda Karim Leonel y la modificación de la cláusula sexta del contrato social respecto a la duración del cargo de gerente. Se designa como gerente al sr. TABORDA KARIM LEONEL DNI 33.600.023 por plazo indeterminado, quedando redacta la cláusula sexta de la siguiente manera "SEXTA: El uso de la firma social estará a cargo de TABORDA KARIM LEONEL DNI 33.600.023, quien además ejercerá la administración y representación legal de la sociedad con el cargo de

socio gerente, y, en ese carácter, tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos, tendientes al cumplimiento de los objetivos sociales, con la única limitación antes mencionada y de las impuestas por los art.58y 59 de la ley de sociedades comerciales N°19.550. El mismo ejercerá dicho cargo por un plazo indeterminado." El socio Sr. TABORDA KARIM LEONEL DNI 33.600.023, presente al acto, acepta en forma expresa el cargo de Gerente, que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en calle Eduardo Maldonado N°1253 de Barrio Los Plátanos de esta Ciudad de Córdoba. Esta ratificación se hace cumplimentando lo solicitado por IPJ en RESOLUCIÓN No 730-R /2021 de fecha 09 de noviembre de 2021 y en RESOLUCIÓN No 240-R /2022 de fecha 06 de junio de 2022.

1 día - N° 401547 - \$ 1818,25 - 22/08/2022 - BOE

ALBAGRO S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Junio de 2020, se resolvió la elección de MARIA DELIA DE LAS MERCEDES TONFONI, DNI N° 28.821.357, en carácter de Presidente y de CRISTIAN ARIEL USILI, DNI N° 25.644.503, en carácter de Director Suplente de ALBAGRO S.A. En ese mismo acto, dichos cargos fueron aceptados.

1 día - N° 401542 - \$ 160 - 22/08/2022 - BOE

BAJO HONDO AGROPECUARIA S.A.

SINSACATE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 19 de fecha 4 de mayo de 2021, se procedió a la ELECCION DE AUTORIDADES se decide designar en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el director suplente: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE el Sr. Alejandro Hayes Coni, DNI 16.766.980, CUIT 20-16766980-9, masculino nacido el 28/09/1963, casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo; como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE el Sr. Ezequiel Hayes Coni, DNI 17.802.326, CUIT 20-17802326-9, masculino nacido el 08/07/1966, casado, de nacionalidad argentino, de profesión Empresario

y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Groppo Arturo Osvaldo D.N.I. 16.133.677, CUIT 20-16133677-8, masculino nacido el 20/02/1963, casado, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo; quienes en el presente instrumento aceptan el cargo y fijan domicilio especial a los fines del artículo 256, 2do párrafo de la Ley N° 19550, Alejandro Hayes Coni, calle Pio León N° 160, piso 4to. Depto. "B", Jesús María, Provincia de Córdoba; Ezequiel Hayes Coni, calle Pio León N° 160, piso 5to. Depto. "D", Jesús María, Provincia de Córdoba; y Groppo Arturo Osvaldo en Posta de los Talas 168, Sinsacate, Provincia de Córdoba. Presentes los mismos, manifiestan que aceptan los cargos para los que fueron propuestos y agregan que se comprometen a ejercerlos fiel y legalmente en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de ley. Así mismo declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos entre las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 401551 - \$ 1952 - 22/08/2022 - BOE

LINK EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SRL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por acta de reunión de socios, de fecha 28/03/2021, se resolvió por unanimidad, modificar la sede social de Figue-roa Alcorta N° 88, EP, a Paraná N°24/26, 3° piso, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 401583 - \$ 242 - 22/08/2022 - BOE

FERRERO S.R.L.

VILLA VALERIA

ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 24 -RATIFICACIÓN DE ASAMBLEAS ANTERIORES :Del 27/07/2022, se ratificaron las Actas de las Asambleas N° 16 del 26/12/2018, Acta de Asamblea N°20 del 4/09/2020 y Acta de Asamblea N° 23 del 27/04/2022." El Acta N° 16 del 26/12/2018, trató la incorporación de los herederos del socio fallecido Dn. Víctor Hugo Ferrero; Ratificar el Acta N° 20 del 04/09/2020, donde se aprobó el ejercicio finalizado al 30/06/2019, y se aprueba designa a la Sra. María Julia Ferrero, DNI N° 28.677.926 como Socia Gerente. y Acta de Asamblea N° 23 del 27/04/2022, se aprobó: a) La cesión de las cuotas sociales a favor de la Sra. María Julia Ferrero, DNI N° 28.677.926 y del Sr. Ricardo Francisco Torres, DNI. N° 26.014.538, argentino, Docente Secundario, Soltero, nacido el 19/12/1977, domiciliado en Leandro N. Alem N° 537, de la localidad de Villa Valeria, Provincia de Córdoba, en la proporción de cuotas sociales como

se especifica en el Acta N° 23; b) Se designa a la Sra. María Julia Ferrero, DNI N° 28.677.926 como Socia Gerente y c) Se fija domicilio social en calle Leandro N. Alem N° 537, de la localidad de Villa Valeria, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 401554 - \$ 745,75 - 22/08/2022 - BOE

H&H GANADERA S.A.

SINSACATE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3 de fecha 20 DE Abril de 2022, se procedió a la ELECCION DE AUTORIDADES Se establece en dos (2) el número de directores Titulares y en uno el número de director Suplente, designando como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Ezequiel Hayes Coni, D.N.I. 17.802.326, CUIT: 20-17802326-9; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE al Señor Alejandro Hayes Coni, D.N.I. 16.766.980, CUIT: 20-16766980-9; y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Nicolas Hayes D.N.I. 34.769.135, CUIT: 20-34769135-7 .Presentes los mismos, manifiestan que aceptan los cargos para los que fueron propuestos y agregan que se comprometen a ejercerlos fiel y lealmente en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de ley, constituyendo domicilio especial a estos efectos: el Sr. Alejandro Hayes Coni en calle 9 de Julio N° 160, depto.. 4to. "B" de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba; Ezequiel Hayes Coni en calle 9 de Julio N° 160, depto. 5to. "D" de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, y el Sr. Nicolas Hayes en calle, Los Castaños 247, La Granja, Provincia de Córdoba. Así mismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos entre las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 401555 - \$ 1542,80 - 22/08/2022 - BOE

IMOVINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/07/2022. Socios: 1) RODRIGO FAVIO FERNANDEZ, D.N.I. N° 25.367.277, CUIT / CUIL N° 20-25367277-4, nacido el día 26/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guasapamap 286, manzana 17, lote 10, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIANO ARIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 24.303.548, CUIT / CUIL N° 20-24303548-2, nacido el día 06/05/1977,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Cid 848, barrio Sd, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) JOSE LUIS FERNANDEZ, D.N.I. N° 24.108.762, CUIT / CUIL N° 20-24108762-0, nacido el día 22/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balbin Dr Ricardo 230, barrio S/D, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Denominación: IMOVINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Ricardo Guiraldes 286, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 10 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (\$91080.00), representado por Tres (3) acciones, de pesos Treinta Mil Trescientos Sesenta (\$30360.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) RODRIGO FAVIO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Treinta Mil Trescientos Sesenta (\$30360) 2) MARIANO ARIEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Treinta Mil Trescientos Sesenta (\$30360) 3) JOSE LUIS FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Treinta Mil Trescientos Sesenta (\$30360) Administración: La administración estará a cargo de: MARIANO ARIEL FERNANDEZ D.N.I. N° 24.303.548, RODRIGO FAVIO FERNANDEZ D.N.I. N° 25.367.277 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JOSE LUIS FERNANDEZ D.N.I. N° 24.108.762 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARIANO ARIEL FERNANDEZ D.N.I. N° 24.303.548, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la re-

unión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 401787 - \$ 6458 - 22/08/2022 - BOE

THOMAS AGRICOLA S.A.

CANALS

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 11 del 28 de Noviembre de 2019, se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Ernesto Alejandro Thomas, DNI N° 14.168.889. DIRECTOR TITULAR: Santiago Andrés Thomas, DNI N° 37.165.707. DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Alma Thomas, DNI N° 16.052.981.

1 día - N° 401849 - \$ 444,80 - 22/08/2022 - BOE

DOCKER SPACE S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2022. Socios: 1) DIEGO JAVIER WECHSELBERG, D.N.I. N°36430395, CUIT/CUIL N° 20364303956, nacido/a el día 19/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 71, lote 4, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL BERESARTE, D.N.I. N°36431461, CUIT/CUIL N° 20364314613, nacido/a el día 09/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Chile 242, piso 1, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOCKER SPACE S.A.S.Sede: Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 71, lote 4, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 3 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción, organización y explotación de espacios privados y eventos sociales. 2) Consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos y electrónicos. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Seis Mil (96000) representado por 96000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO JAVIER WECHSELBERG, suscribe la cantidad de 48000 acciones. 2) JUAN MANUEL BERESIARTE, suscribe la cantidad de 48000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO JAVIER WECHSELBERG, D.N.I. N°36430395 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL BERESIARTE, D.N.I. N°36431461 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO JAVIER WECHSELBERG, D.N.I. N°36430395. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 401718 - s/c - 22/08/2022 - BOE

DASIL SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2022. Socios: 1) SILVIA GLADYS MARTINEZ, D.N.I. N°17159220, CUIT/CUIL N° 27171592203, nacido/a el día 03/11/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Negro 272, barrio Altos De San Pedro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DASIL SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Rio Negro 272, barrio Altos De San Pedro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: podrá realizar, por sí o mediante la contratación de profesionales y técnicos según la incumbencia que se trate, toda clase de estudios, planos, diseños, proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, civil o militar. Construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción tradicional y construcción en seco, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, pluviales y cloacales, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras e infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos oleoductos, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 95700 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA GLADYS MARTINEZ, suscribe la cantidad de 95700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIA GLADYS MAR-

TINEZ, D.N.I. N°17159220 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO DIEGO DAVALOS, D.N.I. N°13281004 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA GLADYS MARTINEZ, D.N.I. N°17159220. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 401891 - s/c - 22/08/2022 - BOE

KIDOSA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 02/08/2022, se ha resuelto designar Presidente: Fabián Ismael GASTALDI D.N.I. N° 24.688.899; y Directora Suplente: Bettina Laura DE MICHELI, D.N.I. N° 24.205.664.

1 día - N° 401693 - \$ 224 - 22/08/2022 - BOE

AGRO CULTIVOS DEL NORTE S.A.

COLONIA CAROYA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 5 de fecha 19/08/2022 se resolvió fijar la nueva sede social en calle Los Nogales N° 169, barrio Jardines de la Colonia, Ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 401745 - \$ 288 - 22/08/2022 - BOE

INSUMOS & SISTEMAS ACTIVOS

GANADEROS S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2022. Socios: 1) MYRIAN HILDA GALARZA, D.N.I. N°2452479, CUIT/CUIL N° 27024524790, nacido/a el día 25/10/1933, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Mendoza 530, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ENRIQUE JAVIER POMBA, D.N.I. N°12554521, CUIT/CUIL N° 20125545212, nacido/a el día 15/02/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Mendoza 530, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco,

Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INSUMOS & SISTEMAS ACTIVOS GANADEROS S.A.S.Sede: Calle Mendoza 530, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 95700 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MYRIAN HILDA GALARZA, suscribe la cantidad de 76560 acciones. 2) ENRIQUE JAVIER POMBA, suscribe la cantidad de 19140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ENRIQUE JAVIER POMBA, D.N.I. N°12554521 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MYRIAN HILDA GALARZA, D.N.I. N°2452479 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE JAVIER POMBA, D.N.I. N°12554521.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 401915 - s/c - 22/08/2022 - BOE

INSUMOS & SISTEMAS ACTIVOS GANADEROS S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2022. Socios: 1) MYRIAN HILDA GALARZA, D.N.I. N°2452479, CUIT/CUIL N° 27024524790, nacido/a el día 25/10/1933, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Mendoza 530, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ENRIQUE JAVIER POMBA, D.N.I. N°12554521, CUIT/CUIL N° 20125545212, nacido/a el día 15/02/1959,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Mendoza 530, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INSUMOS & SISTEMAS ACTIVOS GANADEROS S.A.S.Sede: Calle Mendoza 530, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 95700 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MYRIAN HILDA GALARZA, suscribe la cantidad de 76560 acciones. 2) ENRIQUE JAVIER POMBA, suscribe la cantidad de 19140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE JAVIER POMBA, D.N.I. N°12554521 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MYRIAN HILDA GALARZA, D.N.I. N°2452479 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE JAVIER POMBA, D.N.I. N°12554521. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 401916 - s/c - 22/08/2022 - BOE

EUROMED SRL

APERTURA SUCURSAL

El día 12/08/2022 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, los socios que representan la totalidad del capital social de EUROMED S.R.L. CUIT N° 30-71593605-0 con domicilio social en calle La Rioja N° 3500 Lote G23 Country Los Azahares, Yerba Buena, Pro-

vincia de Tucumán e inscripta en Dirección de Personas Jurídicas Registro Público Pcia de Tucumán bajo el N° 1 Fs. 1/6 Tomo III del Protocolo de Contratos Sociales del año 2018 con fecha 22/01/2018, se reunieron en asamblea unánime en los términos del último párrafo Art. 237 de la Ley Gral de Sociedades y resolvieron por unanimidad la apertura de una sucursal con sede en Av. Hipólito Yrigoyen N° 123 Piso 11 Barrio de Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y designaron como Representante a cargo de dicha sucursal al señor Miguel Alberto Auad Torres DNI N° 31.644.219 CUIT N° 20-31644219-7.

1 día - N° 401793 - \$ 1082 - 22/08/2022 - BOE

TRES TIGRES S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2022. Socios: 1) JUAN PABLO GONZALEZ, D.N.I. N°37616885, CUIT/CUIL N° 23376168859, nacido/a el día 18/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oca Balda Juan I 775, barrio Ampliación America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS RODRIGO GRACIANO GOMEZ, D.N.I. N°24438336, CUIT/CUIL N° 20244383360, nacido/a el día 29/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 8355, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DANIEL ALEJANDRO CUMIANO, D.N.I. N°22565971, CUIT/CUIL N° 20225659711, nacido/a el día 17/04/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivera Indarte Jose 580, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRES TIGRES S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 248, barrio Complejo Comercial Estación Villa Anita, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS GASTRONÓMICOS: Explotación comercial de servicios gastronómicos: pizzerías, heladerías, cafeterías, creperías, panaderías, bares, parrillas, chocolaterías, pastelerías, confiterías; restaurantes; casa de lunch; servicios de

té salones para eventos o fiestas en general; servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- o fuera de ellos, efectuadas en lugares de trabajo, dentro de organismos públicos o privados, para uso exclusivo del personal de planta, directorio, pacientes o acompañantes o, en su caso, para el alumnado, e instalaciones o concesiones gastronómicas afines. B) SERVICIOS DE CATERING y LOGISTICA GASTRONÓMICA: Comercialización, franquicias, representación y/o concesión de servicios de lunch, catering y logística gastronómica, recepciones, fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo, sea por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. C) ALIMENTACIÓN y BEBIDAS: Elaboración, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución, comercialización, compra, venta, promoción, franquicias, representación y concesiones, por mayor y menor, de producción propia y/o de terceros de: sustancias y/o productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaboradas o semielaboradas, listos para consumo en todas sus formas, en salón o, a domicilio; golosinas; bebidas; comestibles; hortalizas; frutas; verduras; productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero. Despacho de bebidas con y sin alcohol, productos lácteos, gaseosas, vinos, cervezas y afines. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados, relacionados directamente con la industria alimenticia. C) PANADERIA y REPOSTERIA: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, representación de todo tipo de productos de panificación por horneado, a la piedra o a la parrilla: pizzas, empanadas, tortas, masas, facturas, sándwiches, pasteles, pastas frescas o secas, y todo tipo de especialidades de confitería, crepería, pizzería, empanadería, tartas, panadería o pastelería. D) SERVICIOS de ASESORAMIENTO: prestar por sí o por intermedio de terceros, asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. E) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, diseño, gravado y comercialización de uniformes y ropas de trabajos en general. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comisión, mandato, consignación, leasing, franquicias y/o distribución de las materias primas y productos relacionados directamente con su objeto. (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Podrá realizar por sí

o asociada a terceros o contratar el servicio de: I) Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos e insumos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; II) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en el que se realizan las cargas. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- vii) PUBLICIDAD: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen viii) La explotación de marcas, patentes de invención, nacional y/o extranjera. Los servicios descritos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Seis Mil (96000) representado por 960 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 320 acciones. 2) CARLOS RODRIGO GRACIANO GOMEZ, suscribe la cantidad de 320 acciones. 3) DANIEL ALEJANDRO CUMIANO, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS RODRIGO GRACIANO GOMEZ, D.N.I. N°24438336 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO GONZALEZ, D.N.I. N°37616885 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS RODRIGO GRACIANO GOMEZ, D.N.I. N°24438336. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 401917 - s/c - 22/08/2022 - BOE

PUCHETA CONSTRUCCIONES S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por acta de asamblea número 99 de fecha 06/12/2021 los Sres. Pablo Julio Pucheta, DNI 14.579.714, y Matías José Pucheta, DNI 22.220.835, únicos socios de "Pucheta Construcciones S.R.L." resuelven aumentar el capital social por la suma de \$ 34.790.000 a través de la capitalización de aportes personales de los socios conforme balance de ejercicio cerrado el 31.12.2020, incrementándose el capital hasta la suma de \$ 35.000.000, respetando la proporción actual de cada socio en el total. En el mismo acto, como consecuencia de lo anterior, se resuelve modificar la cláusula tercera del contrato social que queda redactado como sigue: Cláusula Tercera: El capital social lo constituye la suma de pesos treinta y cinco millones (\$ 35.000.000), dividido en tres millones quinientos mil (3.500.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, suscripto e integrado totalmente en la siguiente proporción: el socio Pablo Julio Pucheta la cantidad de un millón ochocientos treinta y siete mil quinientas (1.837.500) cuotas por un total de pesos dieciocho millones trescientos setenta y cinco mil (\$ 18.375.000) y el socio Matías José

Pucheta la cantidad de un millón seiscientos sesenta y dos mil quinientas (1.662.500) cuotas por un total de pesos dieciséis millones seiscientos veinticinco (\$ 16.625.000).

1 día - N° 401623 - \$ 1601,60 - 22/08/2022 - BOE

AGROSERVICIOS DON LUCAS S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2022. Socios: 1) MARIA JULIA ECHAVARRI, D.N.I. N°30130530, CUIT/CUIL N° 27301305309, nacido/a el día 27/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Falucho 393, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO ECHAVARRI, D.N.I. N°28583930, CUIT/CUIL N° 20285839301, nacido/a el día 24/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tambero/A Dueño/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROSERVICIOS DON LUCAS S.A.S. Sede: Calle Falucho 393, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria. La prestación de servicios agropecuarios tales como movimiento de suelo, siembra y pulverizaciones, cosecha de los productos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereal u oleaginosas. Explotación agrícola: ya sea de inmuebles de la sociedad o arrendamientos, orientada a la obtención e industrialización de granos, oleaginosas y cereales, destinadas a la comercialización o forrajes, como así también, cultivos textiles e industriales, y leguminosas. Explotación ganadera: (bovina, ovina, porcina) en todas sus modalidades de cría, recría, cabaña invernada y de engorde a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta. b) comerciales: compra, venta permuta, intermediación corretaje, de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad c) Transporte: transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o terceros, su distribución, logística, almacenamiento, y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreo, transporte de hacienda, cualquiera fuera su especie, cereales de frutos,

productos y bienes relacionados con la actividad agrícola y ganadera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JULIA ECHAVARRI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) RAMIRO ECHAVARRI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JULIA ECHAVARRI, D.N.I. N°30130530 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO ECHAVARRI, D.N.I. N°28583930 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JULIA ECHAVARRI, D.N.I. N°30130530. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 401918 - s/c - 22/08/2022 - BOE

SANSEVE AGRI S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2022. Socios: 1) SERGIO ANGEL DEL VAL FOCHINI, D.N.I. N°13126332, CUIT/CUIL N° 20131263326, nacido/a el día 28/10/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertador 1074, piso PB, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FABIAN ADRIAN CISTERNA, D.N.I. N°26193572, CUIT/CUIL N° 20261935725, nacido/a el día 15/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 13 1024, piso PB, de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: SANSEVE AGRI S.A.S. Sede: Calle Libertador 1074, piso PB, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia

o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ANGEL DEL VAL FOCHINI, suscribe la cantidad de 1650 acciones. 2) FABIAN ADRIAN CISTERNA, suscribe la cantidad de 1350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO ANGEL DEL VAL FOCHINI, D.N.I. N°13126332 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN ADRIAN CISTERNA, D.N.I. N°26193572 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ANGEL DEL VAL FOCHINI, D.N.I. N°13126332. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 401925 - s/c - 22/08/2022 - BOE

SIDERNO S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2022. Socios: 1) MATIAS HERNAN FINI, D.N.I. N°33408646, CUIT/CUIL N° 20334086462, nacido/a el día 31/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Mujica Lainez 3168, piso PB, departamento A, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO BIANCHI, D.N.I. N°33599681, CUIT/CUIL N° 20335996810, nacido/a el día 13/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Baravino Santiago 4834, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SIDERNO S.A.S. Sede: Calle Mujica Lainez 3168, piso PB, departamento A, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 20 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS HERNAN FINI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) GUILLERMO BIANCHI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS HERNAN FINI, D.N.I. N°33408646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO BIANCHI, D.N.I. N°33599681 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS HERNAN FINI, D.N.I. N°33408646. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 401938 - s/c - 22/08/2022 - BOE

EMDSUR S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2022. Socios: 1) GUILLERMO MIGUEL GIANINI, D.N.I. N°29402339, CUIT/CUIL N° 23294023399, nacido/a el día 14/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Eizmendi Csejal 452, barrio Fenix, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO ADRIAN OVIEDO, D.N.I. N°29972482, CUIT/CUIL N° 20299724825, nacido/a el día 01/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 351, barrio Centro, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: EMDSUR S.A.S. Sede: Calle Eizmendi Csejal 452, barrio Fenix, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO MIGUEL GIANINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO ADRIAN OVIEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELA MAGALI BRONDO, D.N.I. N°32015225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO ADRIAN OVIEDO, D.N.I. N°29972482 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA MAGALI BRONDO, D.N.I. N°32015225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 401939 - s/c - 22/08/2022 - BOE

DEVAMEC S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2022. Socios: 1) JORGE ADRIAN DELERIS, D.N.I. N°92372379, CUIT/CUIL N° 20923723790, nacido/a el día 01/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tierra Del Fuego 255, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DEVAMEC S.A.S. Sede: Avenida General San Martín 1855, barrio Las Mojaras, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas in-

dustriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ADRIAN DELERIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ADRIAN DELERIS, D.N.I. N°92372379 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LADY NELLY VAZQUEZ, D.N.I. N°92372380 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ADRIAN DELERIS, D.N.I. N°92372379. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 401944 - s/c - 22/08/2022 - BOE

NORTIUM S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2022. Socios: 1) JORGE GERMÁN CIMA, D.N.I. N°25246020, CUIT/CUIL N° 23252460209, nacido/a el día 23/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Ejercito Argentino 9520, manzana 46, lote 8, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA NATALIA MICHELLI, D.N.I. N°25758120, CUIT/CUIL N° 27257581204, nacido/a el día 09/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ejercito Argentino 9520, manzana 46, lote 8, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NORTIUM S.A.S. Sede: Calle Ejercito Argentino 9520, manzana 46, lote 8, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GERMÁN CIMA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MARIA NATALIA MICHELLI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE GERMÁN CIMA, D.N.I. N°25246020 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA NATALIA MICHELLI, D.N.I. N°25758120 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE GERMÁN CIMA, D.N.I. N°25246020. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 401952 - s/c - 22/08/2022 - BOE

AGBM S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

AGBM S.A. con sede social en Camino San Antonio Km 4 ½ de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, inscripta ante el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula 15013-A de fecha 23.05.2016, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01.07.2021 resolvió (i) Reducir en capital social -en los términos del Art. 203 de la LGS- en la suma de Pesos Ciento Treinta y Siete Millones Novecientas Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Dos (\$137.954.282), llevando al mismo de la suma de Pesos Doscientos Setenta y Cinco Millones Novecientos Nueve Mil Quinientos Sesenta y Cuatro (\$275.909.564) a la suma de Pesos Ciento Treinta y Siete Millones Novecientas Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Dos (\$137.955.282); (ii) Reformar los Arts 4 y 5 del Estatuto a fin de adecuar el mismo a lo resuelto. Puesta la moción a consideración la misma se aprueba en forma unánime, quedando los Arts. Mencionados redactados en los siguientes términos: "Artículo 4: El capital social es de Pesos Ciento Treinta y Siete Millones Novecientos Cin-

cuenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Dos (\$137.955.282) representado por ciento treinta y siete millones novecientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y dos (137.955.282) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Clase A con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal Pesos uno (\$1,00) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el Art 188 de la Ley General de Sociedades;" y "Artículo 5: Las acciones que se emitan podrán ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo determine la legislación vigente. Las acciones ordinarias pueden ser de clase "A" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgárseles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550." Valuación del Activo: \$366.657.792. Valuación del Pasivo: \$62.241.501. Capital social luego de la reducción: Pesos Ciento Treinta y Siete Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Dos (\$137.955.282) representado por ciento treinta y siete millones novecientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y dos (137.955.282) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Clase A con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal Pesos uno (\$1,00) cada una.

3 días - N° 400968 - \$ 5560,50 - 22/08/2022 - BOE

LA CONSTANCIA SOCIEDAD COLECTIVA

Edicto ampliatorio del N° 312993, publicado el 18/05/2021. Por escritura N° 495 - de fecha 9/09/2021 Complementaria - "LA CONSTANCIA SOCIEDAD COLECTIVA" resuelve ratificar lo actuado por escritura N° 226, otorgar cesión de cuotas con reserva de Usufructo y Prorrogar el termino de duración de la sociedad hasta el 30 de abril de 2070. Por escritura N° 239 - de fecha 28/06/2022. Complementaria - "LA CONSTANCIA SOCIEDAD COLECTIVA" se transcriben las siguientes actas: 1- ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/04/2021 por medio de cual se reforma la redacción del Artículo segundo de Estatuto Constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "LA DURACION DE LA SOCIEDAD ES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2070" y 2- ACTA DE REUNION DE SOCIOS: CESION DE PARTE DE INTERES SOCIAL de fecha 20/04/2021 por medio de la cual se resuelve la Cesión de Parte de Interés Social: A) el Sr. Juan Carlos Moscatelli D.N.I. 4.263.028, en adelante

el cedente, CEDEN Y TRANSFIEREN LA NUDA PROPIEDAD, EN FORMA GRATUITA, de la totalidad de las partes de interés del capital social que tiene y le pertenecen, es decir el veinticinco por ciento del capital o sea la suma de pesos tres mil (\$3.000), a favor de Viviana Hebe Moscatelli D.N.I. 22.503.221, en adelante la cesionaria, quedando esta con una participación en el capital del cincuenta por ciento del capital, es decir Pesos Seis Mil (\$6.000). B) la Sra. Beatriz SANTACROCE, D.N.I. 3.585.568, en adelante la cedente, CEDEN Y TRANSFIEREN LA NUDA PROPIEDAD, EN FORMA GRATUITA, de la totalidad de las partes de interés del capital social que tiene y le pertenecen, es decir el veinticinco por ciento del capital o sea la suma de pesos tres mil (\$3.000), a favor de Lidia Beatriz MOSCATELLI, D.N.I. 17.579.083, en adelante la cesionaria, quedando esta con una participación en el capital del cincuenta por ciento del capital, es decir Pesos Seis Mil (\$6.000).

1 día - N° 401381 - \$ 1295,50 - 22/08/2022 - BOE

RAICONS S.R.L.

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por medio de Reunión de Socios de fecha 09/06/2022, ratificada en reunión de socios de fecha 13/07/2022, se resolvió por unanimidad de votos aprobar la reforma del Estatuto Social de la sociedad modificando en consecuencia la cláusula primera del contrato social de la Sociedad, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACION Y DOMICILIO: La Sociedad girará bajo la denominación de RAICONS S.R.L. y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo por resolución, manifestada en Acta de Socios, fijar y/o cambiar el domicilio, instalar sucursales, agencias y representación en el país y el exterior".

1 día - N° 401309 - \$ 749 - 22/08/2022 - BOE

GRUPO PATRIA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 04/07/2022, se resolvió designar el Directorio por un nuevo período de tres ejercicios como sigue: director Titular presidente Patria Marcelo Dante DNI 17.679.635 y director Suplente Patria Roberto DNI 13.840.193. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales

los cargos que les fueron conferidos, se notificaron el tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y fijan domicilio especial en la sede social: Colon N° 997, Villa del Rosario.

1 día - N° 401405 - \$ 813,20 - 22/08/2022 - BOE

CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

JESUS MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 31 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2022, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de CONSULTORES ASOCIADOS S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: María Sol Picat, DNI 26.330.357, quien ejercerá el cargo de Presidente; Alberto Maximiliano Picat, DNI 29.578.780, quien ejercerá el cargo de Vicepresidente. Director Suplente: Elsa Josefina del Valle Peralta, DNI 10.752.462. Todos por tres ejercicios (hasta 31/05/2025), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 401441 - \$ 277,75 - 22/08/2022 - BOE

GRAIN MILLING INDUSTRIES S.A.

ALTA GRACIA

DESIGNACIÓN AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/09/2021 se eligen los miembros del Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan Pablo FINELLI, D.N.I. 23.181.525; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos FINELLI, D.N.I. 06.601.103.

1 día - N° 401491 - \$ 160 - 22/08/2022 - BOE

ZELAFIELDS SPORTS & FUN S.A.

Constitución de fecha 03/08/2022. Socios: 1) Sr. LUCAS MANUEL ZELARAYÁN, D.N.I. N° 36.357.447, nacido el 20 de junio de 1992, argentino, domiciliado en 900 Larkfield Drive, Worthington, Ohio, 43085, Estados Unidos de Norteamérica, de profesión futbolista profesional, de 30 años de edad, de estado civil casado, con Paula Eliana Juncos, D.N.I. 38.412.615, representado para este acto por el Sr. Carlos Javier Zelarayan, DNI 26.759.961, de conformidad a las facultades que a tal efecto le otorga el PODER GENERAL AMPLIO DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN otorgado mediante Escritura Pública Nro. 103, de fecha 15/06/2017, rubricada por ante el

Escribano Jorge Fabián Villalba, a cargo del Registro Notarial Nro. 706 de esta ciudad de Córdoba; 2) TAVELLA, MARCOS ADRIÁN, DNI 26.629.217, argentino, nacido el 10 de mayo de 1978, con domicilio real en manzana 21 lote 29 de Barrio Claros del Bosque, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión abogado, casado con María Evelina Gorjón, DNI 27.638.091. Denominación: ZELAFIELDS SPORTS & FUN S.A. Sede: Manzana 21 Lote 29, de Barrio Claros del Bosque, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones las siguientes actividades: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, colonización, subdivisión, parcelamiento, construcción, remodelación, ampliación, refacción, y mejora de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales o industriales, propios o de terceros, adquiridos o a adquirirse, por sí o por cuenta de terceros o asociados a éstos, organización de consorcios, desarrollo financiero y técnico de barrios privados, clubes de campo o countries, y la administración de sociedades anónimas, fideicomisos o cualquier otra figura que se dedique a la gestión de los intereses comunes de estos, constitución de hipotecas y en general todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o las disposiciones que legislan sobre la propiedad horizontal; GESTIÓN DEPORTIVA: La sociedad podrá explotar en inmuebles propios o arrendados, por sí o asociada a terceros, mediante el desarrollo de instalaciones deportivas, canchas destinadas a cualquier deporte, en especial el fútbol, gimnasios, organización de eventos deportivos, torneos, y/o cualquier otra actividad relacionada al deporte. HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA: La explotación de todo tipo de inmuebles destinados al alojamiento, Hoteles, Hostales, Residencias, Hostelerías, y cualquier otra clasificación que corresponda, incluyendo bares, cantinas, restaurantes, food trucks, relacionados o no con el objeto hotelero. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, gastronómicos, y eventos sociales. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o inter-

nacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. Siempre que sea necesario recurrirá a agentes debidamente inscriptos para su desarrollo. **TRANSPORTE:** Transporte de cargas en general, de todo tipo de mercaderías, prestación del servicio de fletes, mudanzas, transportes fuera y dentro del país de materia prima, productos alimenticios sólidos y/o líquidos, maquinarias, semovientes, ganado, caudales, encomiendas, correspondencia, muebles, equipajes, combustibles y toda clase de bienes ya sea con medios propios y/o de terceros, tanto por vía terrestre, aérea, ferroviaria, fluvial o marítimo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Se excluye el transporte de pasajeros. **AGROPECUARIA:** en general y en cualquiera de sus fases: producción, recolección o comercialización. Lo que comprende entre otros, prestación de servicios agropecuarios a terceros, o por cuenta propia o de cualquier otra manera en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de la República Argentina o del extranjero, propiedad de la sociedad o de terceras personas las siguientes actividades: Ejecución de operaciones y procesos agropecuarios en general, a cuyo fin podrá, sembrar, fumigar, recolectar, preparar la cosecha para el mercado de grano fino, grano grueso, frutícola y forestación. Comercialización e industrialización de todos los productos primarios derivados de tales actividades. Ganadería, comprendiendo cría, engorde, reproducción y mejoramiento genético de animales vacunos, caprinos, equinos y porcinos, como así también la comercialización de estos productos; explotación de tambo, elaboración de productos lácteos o de ganadería, utilizando para ello todas las etapas y procesos para lograr tal objetivo. Acopiamiento. Comercialización de cereales y oleaginosas e insumos vinculados a la actividad agropecuaria. Arriendo de campos. Servicios y asesoramiento a terceros en las materias antes

indicadas. **COMERCIALES E INDUSTRIALES:** mediante la realización de actividades industriales y comerciales de comercio interior o exterior, comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad; **FINANCIERAS:** mediante la financiación con dinero propio, con garantía real, personal, o sin garantías, a corto, mediano, o largo plazo de préstamos y/o aportes de o inversiones de capital a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, operaciones de crédito y financiaciones en general, para la obtención de prestaciones de bienes y/o servicios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito, negociaciones de títulos acciones y otros valores mobiliarios, constitución de fideicomisos inmobiliarios, financieros de garantía, de administración, como así también ser fiduciario de cualquiera de estas modalidades; se excluyen las actividades previstas en la ley 21.526. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El Capital social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000), representado por doscientas mil (200.000) acciones de pesos uno (\$1), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) Sr. Lucas Manuel Zelarayan, ciento sesenta mil (160.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, por un total de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000); b) Sr. Marcos Adrián Tavella, cuarenta mil (40.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, por un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes, en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) PRESIDENTE, Sr. Tavella, Marcos Adrián, D.N.I. Nro.

26.629.217, quien manifiesta que acepta el cargo, y en el carácter de declaración jurada expresa no hallarse comprendido dentro de las inhabilidades de los art. 264 y 286 de la ley 19.550, asimismo constituye domicilio especial, a los fines de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la ley 19.550, en calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, Piso 2 oficina 25, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y 2) DIRECTOR (Suplente), Sr. Zelarayan, Carlos Javier, D.N.I. Nro. 26.759.961; quien manifiesta que acepta el cargo, y en el carácter de declaración jurada expresa no hallarse comprendido dentro de las inhabilidades de los art. 264 y 286 de la ley 19.550, asimismo constituye domicilio especial, a los fines de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la ley 19.550, en Calle Calixto Gauna Nro. 1216, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, quien queda legalmente autorizado para suscribir las escrituras y todos los documentos públicos y/o privados que emanen de la sociedad o que sean extendidos a favor de la misma en ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente. El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, en gerentes generales o especiales, o en apoderados, con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que les otorgue. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 401505 - \$ 7094,50 - 22/08/2022 - BOE

ESTANCIA DOÑA SUSANA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 16/08/2022, se ratifican las Actas de Asambleas de fechas 20/04/2022, 11/05/2022, 20/05/2022 y 27/06/2022 a fin de subsanar la falta de firmas de los accionistas en los Registros de Asistencia a las Asambleas del correspondiente libro llevado en forma Digital.

1 día - N° 401401 - \$ 160 - 22/08/2022 - BOE